

# **INDICE**

## **IGLESIA. BIZKAIA. ELEIZEA**

### **Documentos. Agiriak**

- Homilía del Obispo de Bilbao en el comienzo del curso pastoral 2016-2017 (28 de septiembre de 2016)

-----

- Decreto de aprobación y Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano (*Bilingüe*) (21 de septiembre de 2016)

### **Información. Albisteak**

#### **SECRETARÍA GENERAL**

- Nombramientos

#### **CAJA DIOCESANA DE COMPENSACIÓN**

- Acta de la reunión de la Permanente, celebrada el día 28 de septiembre de 2016

#### **CRÓNICA DIOCESANA**

- Delegación diocesana en el Jubileo de los catequistas en Roma
- Comienzo de curso en la Diócesis
- Inauguración del curso en el Seminario
- Otros temas

#### **ELIZBARRUTIKO BARRIAK**

- Eleizbarrutiko ordezkariak katekisten Jubileuan Erroman
- Ekiturtearen hasiera Eleizbarrutian

- Kursoaren hasiera Seminarioan
- Beste gai batzuk

## **IGLESIA. ROMA. ELEIZEA**

### **Documentos. Agiriak**

- Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de Oración por el cuidado de la creación: “Usemos misericordia con nuestra casa común” (1 de septiembre de 2016)
- Palabras del Santo Padre Francisco en la visita a Asís para la Jornada Mundial de Oración por la Paz: “Sed de Paz. Religiones y culturas en diálogo” (Asís, 20 de septiembre de 2016)

### **VIAJE APOSTÓLICO DEL PAPA FRANCISCO A GEORGIA Y AZERBAYÁN**

- Discurso del Santo Padre en el encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático (Patio del Palacio Presidencial – Tiflis. 30 de septiembre de 2016)

# IGLESIA. BIZKAIA. ELEIZEA

## Documentos. Agiriak

### Homilía del Obispo de Bilbao en el comienzo del curso pastoral 2016-2017

#### “PERMANECED EN MÍ Y YO EN VOSOTROS”

*1 Pedro 2,4-7. Entráis en la edificación de un templo*

*Salmo 126: Si el Señor no construye la casa...*

*Juan 15,1-7. La vid y los sarmientos*

Queridos hermanos y hermanas. *Lagun maiteok:*

1. Continuamos celebrando con gozo el tramo final del año santo de la misericordia. Una realidad que se revela tan necesaria para nuestra vida personal y familiar, así como para la vida eclesial y social. Estamos profundamente necesitados de la misericordia de Dios. Y esta misericordia es un don que siempre nos será ofrecido. Esta certeza nos llena de esperanza y de paz.

*Pastoral urte barriaren hasieran, eskatu daiogun Jainkoari ixuri daiala ugari gure artean bere errukia, geu ere errukior egin gaizan.*

2. Al comienzo del nuevo curso pastoral nos ponemos en presencia de Dios. Necesitamos percibir su presencia y su llamada a participar con fuerzas renovadas en la tarea que nos quiere asignar en su campo. El apóstol Pedro nos invita a “acercarnos a Él, piedra viva... para entrar en la construcción de un templo espiritual para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales por medio de Jesucristo”. Son tres acciones, tres momentos concatenados que orientan nuestra vida: acercarnos, entrar y ofrecer. Es lo que pretendemos realizar en el comienzo de este curso. Acercarnos a Dios Padre, en Jesucristo, bajo el impulso del Espíritu Santo, en comunión con la Iglesia. Como afirma el Papa Francisco: “la Iglesia es la ‘casa de Dios’, el lugar de su presencia, donde podemos hallar y encontrar al Señor; la Iglesia es el Templo en el que habita el Espíritu Santo que la anima, la guía y la sostiene. Si nos preguntamos: ¿dónde podemos encontrar a Dios? ¿Dónde podemos entrar en comunión con Él a través de Cristo? ¿Dónde podemos encontrar la luz del Espíritu Santo que ilumine nuestra vida? La respuesta es: en el pueblo de Dios, entre nosotros, que somos Iglesia. Aquí encontraremos a Jesús, al Espíritu Santo y al Padre.” (Papa Francisco, audiencia 26 junio 2016).

*Jainkoaren etxeko harri biziak gara. Jainkoarengana hurreratuz, bere lankide egiten gara, bere etxean sartzten gara, berari gure bizitza osoa eskeintzeko. Bere herria gara, bere Eliza, bere testigu izatera deituak. Bera da egilea eta eragilea; gu, ostera, bere tresnak. Ebanjelizatzea*

*ez da lehenengo gure ekinaren ekinaz egiten doguna, Jainkoaren Espirituak gure bitartez egiten dauana baino. Prest egotea eskatzen jaku guri.*

3. Y penetrar, dejarnos abrazar por este misterio de Dios para ser transformados por Él. Y en este misterio, ofrecer. ¡Qué importante es ofrecer y cuántas veces lo olvidamos! No venimos a hacer, a caer nuevamente en el activismo, en las prisas, en el desarrollo de nuestros planes y proyectos. No. Venimos principalmente a entrar y ofrecer. Ofrecer nuestras vidas, nuestro trabajo, nuestra fatiga, nuestras ilusiones... Como aquel niño que ofreció cinco panes y dos peces, una nada ante la muchedumbre, pero que bastó para que el Señor realizara su obra de dar alimento a la multitud.

*Horixe da, hain zuzen, jarrerarik egokiena: apaltasuna, prestutasuna lankidetzarako. Jesusek bere lagun lez hartzen gaitu, gure artean ere adiskide izan gaitazan, eta alkartasuna erein eta zabaldu dagigun.*

4. Es esta la actitud con la que os invito a iniciar el curso: la del niño que ofreció con humildad y sencillez los panes y los peces. Porque, no lo olvidemos, estamos llamados a colaborar en la obra de Dios. El campo, la viña es suya. La tarea evangelizadora es suya. Es curiosa la afirmación del salmo 126: “Si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles; si el Señor no guarda la ciudad, en vano vigilan los centinelas: Es inútil que madruguéis, que comáis el pan de vuestros sudores. ¡Dios lo da a sus amigos mientras duermen!”. Sí, esta es la paradoja: Dios da el crecimiento a la cosecha, sin que sepamos cómo. Dios lo da a sus amigos. Esto es lo fundamental: los amigos de Dios, los que él llamo primeramente para estar con Él y después, para predicar. Estar con Él, escucharle, seguirle, dialogar continuamente con Él, ponerlo todo en sus manos. Trabajar con Él, descansar en Él. Dios lo da a sus amigos. Ojalá tuviéramos tal trato continuo y frecuente con Él, de tal confianza y profundidad, que verdaderamente nos reconociésemos como sus amigos, como sus discípulos verdaderos, más allá de nuestra pequeñez, debilidades y pecados.

5. En último término, Jesús es la vid. La raíz de la que brota el vino verdadero de la vida y la alegría. “Permaneced en mí y yo en vosotros”. Este es el secreto para dar fruto, porque el sarmiento, que somos nosotros, no puede dar fruto si no está unido a la vid. Es cierto que muchas veces viene la poda: el cansancio, la debilidad, la escasez de fruto frente a las expectativas. Esta poda nos hace crecer en confianza y fidelidad. San Pablo concebía su apostolado como un combate, como una carrera, con sus ilusiones y cansancios, con sus éxitos y derrotas. También el Señor nos anima a cargar con la cruz de cada día para ser sus discípulos. Cada uno sabe, o debería saber bien cuál es su propia cruz. Esta no es obstáculo para trabajar en la viña, sino signo de pertenencia a un discipulado de quien hizo brotar de su cruz el río de agua viva que renueva y vivifica el universo.

*Mahatsondoari lotuta gagozan neurrian gara fruitua emoteko gauza. Igandeko otoitz baten agertzen da hori argi: Jainko Jauna, Zugan uste ona dabenen zaintzailea; Zu barik ez da ezer sendorik, ez ezer santurik; erakutsi eiguzu zure erruki ugaria, Zu gidari eta erakusle zaitugula, lurreko ondasunak erabili daiguzan zerukoak lortzeko eran.*

6. El episodio de la vid y los sarmientos relatado en el Evangelio de san Juan (Jn 15,1-8), concluye diciendo: “Si permanecéis en mí y mis palabras permanecen en vosotros, pedid lo que deseáis y se realizará” (Jn 15,7). El Señor pone dos condiciones: la primera, permanecer en Él. La segunda, que su Palabra permanezca en nosotros. Nuestro Plan Diocesano de Evangelización se refiere a esta realidad cuando nos invita a salir al encuentro con Dios: acerquémonos a Él, piedra viva y angular, y permanezcamos en su Palabra. Esta es la fuente de la eficacia apostólica y evangelizadora: entonces podréis pedir, porque sabréis pedir bien, sabréis pedir lo que conviene. Porque estando en Él, nuestros deseos serán según Dios: Pedid lo que deseáis, porque deseáis según el corazón de Dios, no según nuestros planes o pensamientos, sino según Dios, porque, como afirma el profeta Isaías: “cuanto dista el cielo de la tierra, así distan mis caminos de los vuestros y mis planes de vuestros planes” (Is 55,9). Hoy estamos aquí porque deseamos con todas nuestras fuerzas, recorrer el camino de Dios, realizar su plan de salvación sobre todos, de modo particular los que más necesitados de misericordia, compañía y ayuda. Que Él nos ayude a ir desgranando las acciones concretas de este plan. Que entrando en su presencia y viviendo continuamente en ella, podamos ofrecernos sin reservas para colaborar en la obra de la evangelización.

*Gure Ebanjelizatze Planaren argitan, urten dagigun Jainkoarekin bat egitera, behartsuekin bat egitera, gure arteko batasuna sendotzera. Urten dagigun, etxetik hasita. Izan ere, familia indartu nahi dogu ebanjelizatze lanaren eragile lez. Hortxe ikasten da otoitz egiten, bihotz zabal eta errukior izaten, alkar laguntzen.*

7. Nuestro V Plan Diocesano de Evangelización nos habla de salir al encuentro de Dios, del prójimo y de nosotros mismos. Penetrar en el misterio de Dios es penetrar en la comunión entre nosotros y el servicio al prójimo, definido espléndidamente por la parábola del buen samaritano. El regalo que el Papa Francisco nos ha hecho con la exhortación postsinodal “*Amoris laetitia*” pone en el centro de nuestra atención la realidad de las familias. A ellas queremos dedicarnos de modo particular durante este curso para servirla, acompañarla y estimular a ser agente principal de la acción evangelizadora. Al comienzo de curso pedimos a la Virgen María que nos acompañe y nos ayude a acercarnos al misterio de Dios, penetrar en Él y edificar con el ofrecimiento de nuestras vidas, en la tarea apasionante de la evangelización, en el servicio de los más necesitados.

Bilbao 28 de septiembre de 2016

**+ Mario Iceta Gabicagogeascoa**  
*Obispo de Bilbao*

## Decreto de aprobación de los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano

### DECRETO

Habiendo visto la necesidad de reformar los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano.

Con las consultas realizadas en los órganos y personas pertinentes.

Habiendo sido consultados en la sesión del Consejo Pastoral Diocesano de enero de 2016 y recibiendo su aceptación.

Por el presente, **DECRETO la aprobación de los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano** fechados en el día de la fecha de este Decreto en la que entran en vigor.

Para que así conste, lo firmo en

### DEKRETUA

Eleizbarrutiko Pastoral Kontseiluaren Estatutuak berregitea beharrezkotzat jotzen diren.

Jagokoen erakundeei eta pertsonari kontsulta egin da.

2016ko urtarrileko Eleizbarrutiko Pastoral Kontseiluaren saioan kontseilukideei kontsulta egin eta euren onepena jasota.

Honen bitartez, **Eleizbarrutiko Pastoral Kontseiluaren Estatutuen onarpena DEKRETUZ agintzen dot**, Dekretu hau indarrean sartzen dan egunean data jarrita.

Holan agertu daiten sinatzen dot,

Bilbao, 21 de septiembre de 2016

+ **Mario Iceta Gabicagogeascoa**  
Obispo de Bilbao – Bilboko Gotzaina

Por mandato del Sr. Obispo

**Félix M<sup>a</sup> Alonso Alonso**  
Canciller – Kantzelaria

**ESTATUTOS DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO  
(CPD/EPK)  
DE LA DIÓCESIS DE BILBAO**

**I.- NATURALEZA Y OBJETIVOS**

**Artículo 1º**

1. El CPD es una institución eclesial de la Diócesis de Bilbao que, presidida por el Obispo, expresa y realiza la común responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios en la única misión de la Iglesia, sostenida en la fuerza del Espíritu y continuadora a su vez de la misión evangelizadora y salvífica de Cristo Jesús.
2. El CPD está llamado a favorecer la unidad en la misión evangelizadora, la pluralidad en cuanto a las formas históricas que puede revestir esa unidad, y el ejercicio de la corresponsabilidad entre los miembros e instituciones del Pueblo de Dios en nuestra Diócesis.
3. Esta vivencia de comunión y corresponsabilidad ha de llevar a los miembros del CPD a un diálogo fraterno, a una colaboración responsable, a un compromiso personal y comunitario de edificar juntos la Iglesia de Dios, íntima y realmente solidaria con nuestro pueblo y su historia, así como con otros pueblos del mundo, especialmente con los más necesitados.

**Artículo 2º**

1. Por su misma composición, el CPD es órgano colegiado de máxima representatividad y especial corresponsabilidad del Pueblo de Dios en su misión evangelizadora; por esto, ayuda al Obispo en la coordinación entre las diversas actividades evangelizadoras de los distintos sujetos y sectores, así como en la colaboración y complementariedad de las instituciones e iniciativas evangelizadoras existentes en la Diócesis de Bilbao.
2. Por su carácter integrador, el CPD es un Consejo especialmente cualificado, en orden a “promover la conformidad de la vida y de los hechos del Pueblo de Dios con el Evangelio” (*Ecclesiae Sanctae*, I.16).
3. El CPD, como organismo de realización de la corresponsabilidad eclesial, elabora, mediante comunicación recíproca de sus miembros, la respuesta a las consultas formuladas por el Obispo o a los problemas sugeridos por el Consejo. La opinión de los consejeros y consejeras, expresada cuando sea preciso por medio del voto, y la aprobación del Obispo que preside, son partes integrantes y constitutivas de este proceso.

### Artículo 3º

1. “Corresponde al CPD, bajo la autoridad del Obispo, estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la Diócesis, y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas” (c. 511).
2. Más concretamente, son funciones peculiares del CPD:
  - a) ser lugar de encuentro, diálogo y comunión de los diversos miembros, grupos, comunidades e instituciones del Pueblo de Dios entre sí, así como de ejercicio de corresponsabilidad y comunión de todos ellos con el Obispo de la Diócesis;
  - b) promover y fomentar la fidelidad de la Iglesia local a su misión evangelizadora, orientando la evangelización especialmente hacia los más necesitados de la sociedad;
  - c) reflexionar sobre la manera como nuestra comunidad cristiana diocesana ha de vivir el evangelio de Jesús en el momento histórico presente, deduciendo las oportunas consecuencias prácticas;
  - d) señalar las opciones prioritarias y las líneas de acción pastoral preferentes, en orden a promover la convergencia y la coherencia de las programaciones en la Diócesis, vicarías, unidades pastorales y parroquias, y en los diversos ambientes y sectores;
  - e) entender de todas aquellas cuestiones que atañen a la actividad pastoral de la Diócesis (cf can. 511), especialmente las referidas a su planificación, organización y evaluación; y para ello estudiar, revisar, aprobar y posteriormente evaluar cada concreto Plan Diocesano de Evangelización;
  - f) proponer los cambios más importantes que se estimen necesarios en la organización pastoral diocesana y ser consultado acerca de las modificaciones que las instancias diocesanas de gobierno prevean en esta materia;
  - g) aconsejar al Obispo para que el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos y sus comisiones técnicas actúen de conformidad con las líneas pastorales de la Diócesis;
  - h) asesorar al Obispo en todo aquello que éste quiera someter a su consideración y estudio o que el mismo CPD considere de gran importancia para la vida de la Diócesis;
  - i) definirse ante hechos, situaciones, acontecimientos sociales y estructuras que conciernen positiva o negativamente a los derechos humanos y a valores del Reino de Dios;

- j) sensibilizar a la opinión pública sobre problemas que atañen a la evangelización y a la misión de la Iglesia.
3. Corresponde al Obispo hacer público lo tratado en el Consejo.

## II.- ESTRUCTURA Y MIEMBROS

### Artículo 4º

El CPD está integrado por ministros ordenados, religiosos y religiosas y otros miembros de institutos de vida consagrada, y sobre todo por laicos y laicas (cf. can. 512,1), “de modo que a través de ellos quede verdaderamente representada la porción del Pueblo de Dios que constituye la Diócesis, teniendo en cuenta sus distintas comarcas, condiciones sociales y profesiones, así como también la parte que tienen en el apostolado, tanto personalmente como asociados a otros” (can. 512,2).

1. Todos ellos han de estar en plena comunión con la Iglesia católica y destacar por su fe y compromiso de acuerdo con los valores del Evangelio (cf. can. 512).
2. El CPD mantendrá relaciones habituales con los otros consejos diocesanos al objeto de intercambiar información, coordinar los temas de debate y emprender, si se considera conveniente, actuaciones diocesanas comunes. Importancia peculiar tiene su conexión con el Consejo Presbiteral.

### Artículo 5º

1. Los miembros del CPD pertenecen a una de estas tres categorías: natos, electivos y designados.
2. La presidencia del CPD corresponde por naturaleza al Obispo diocesano.
3. Son miembros natos:
  - a) El o los Vicarios Generales.
  - b) Los Vicarios Episcopales.
  - c) El/la Delegado/a de Evangelización y Catequesis.
  - d) El/la Delegado/a de Caridad y Justicia.
  - e) El/la Delegado/a de Misiones.
  - f) El Delegado de Liturgia.
  - g) El/la Director/a del Secretariado del Laicado.
  - h) El Director del Secretariado del Ministerio Ordenado.
  - i) El Vicepresidente del Consejo Presbiteral
  - j) El/la Presidente/a del Consejo Diocesano de Religiosos.
4. Teniendo en cuenta que los miembros del CPD representan a todo el pueblo de Dios que constituye la Diócesis, los miembros electivos serán designados de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Del ámbito de evangelización y catequesis (anuncio, e iniciación cristiana, acompañamiento pastoral de infancia, preadolescentes, jóvenes, adultos, familia, ámbito educativo) y Liturgia:
- Un/a laico/a de cada vicaría.
  - Un/a religioso/a.
  - Un/a representante de instituciones culturales diocesanas.
  - Un/a laico/a por mediaciones culturales, designado según criterio del art. 5º,5.b.
  - Un/a representante de la Facultad de Teología de la Universidad de Deusto.
  - Un/a representante del Instituto Diocesano de Teología y Pastoral.
  - Tres representantes del ámbito educativo: dos de la escuela católica, uno de ellos de centros diocesanos; un/a docente de Religión de la escuela pública.
- b) Del ámbito de caridad y justicia (Misiones, Cáritas, Pastoral de la Salud, Pastoral Obrera, Pastoral Penitenciaria, Migraciones, Capacidades diversas, Paz y Reconciliación...):
- Un/a laico/a de cada vicaría.
  - Un/a religioso/a.
  - Dos representantes de instituciones del ámbito de la caridad y la justicia (uno/a de ellos de Cáritas).
  - Un/a laico/a por mediaciones sociales, designado según criterio del art. 5º,5.b.
  - Un/a laico/a por mediaciones políticas, designado según criterio del art. 5º,5.b.
- c) Del ámbito laical:
- Un/a laico/a de Acción Católica.
  - Un/a representante del Consejo de Comunidades de la Iglesia de Bizkaia.
  - Un/a laico/a de asociaciones de fieles de carácter oracional-devocional.
  - Dos laicos/as de asociaciones de fieles de formación, de educación en la fe y de acción (de distintos ámbitos).
- d) Del ámbito del ministerio ordenado:
- Cuatro presbíteros de distintas vicarías.
  - Un diácono permanente.
  - Un miembro del Seminario Diocesano.
5. Son miembros designados:
- a) Por libre elección del Obispo: hasta un máximo de tres miembros.
- b) Por el pleno del CPD a propuesta de al menos cinco consejeros/as, los/las tres laicos/as señalados en los arts. 5º,4.a y 5º,4.b. en los ámbitos de evangelización y catequesis y caridad y justicia.

### **Artículo 6º**

1. El mandato de los miembros electivos y designados dura un quinquenio, pudiendo ser renovado por otro segundo periodo. En ningún caso un miembro electivo podrá ser renovado para un tercer periodo consecutivo, con independencia del tiempo en el que ha estado presente en los dos primeros periodos.
2. La elección de los miembros electivos corresponde al colectivo al que representan; se enviará al CPD el acta de esta elección.
3. Los miembros electivos y designados recibirán del Obispo su nombramiento.
4. Los miembros electivos mantendrán una comunicación con el ámbito al que representan, con el doble objetivo de recoger criterios respecto a la agenda de trabajo, así como el hacer extensivos las conclusiones y acuerdos de la Asamblea.

### **Artículo 7º**

1. El cese de un miembro nato puede producirse por fallecimiento o por cese en el cargo en razón del cual era miembro del CPD.
2. El cese de un miembro electivo o designado puede producirse:
  - a) por fallecimiento o por cambio de territorio, institución o de área pastoral por los que fue designado;
  - b) a solicitud razonada del interesado;
  - c) por inasistencia injustificada durante un curso pastoral a las sesiones convocadas;
  - d) por conducta no adecuada a los requisitos establecidos en art. 4,2 y 10,6.
3. Corresponde al Comité Ejecutivo discernir la realidad de estos motivos y proponer al Obispo el subsiguiente cese.
4. El Comité Ejecutivo se encargará de procurar la elección o designación de quien cubrirá la vacante por el tiempo que dure el Consejo al que se incorpora.

## **III.- ÓRGANOS Y FUNCIONAMIENTO**

### **Artículo 8º**

1. Son órganos personales del CPD el Presidente, el/la Vicepresidente/a y el/la Secretario/a.
2. Son órganos colegiados del CPD la Asamblea Plenaria, el Comité Ejecutivo y las Comisiones.

### Artículo 9º

1. Es Presidente nato del CPD el Obispo diocesano; particularmente a él corresponde en exclusiva convocar y presidir las sesiones de la Asamblea Plenaria y del Comité Ejecutivo, aprobar sus conclusiones, refrendar sus decisiones y publicar lo tratado (cf. can. 514,1).
2. El/la Vicepresidente/a, nombrado/a por el Obispo a propuesta de la Asamblea Plenaria, auxilia al Presidente en cuanto éste le confiare; particularmente, podrá presidir en ausencia del Obispo las sesiones del Comité Ejecutivo en cuanto delegado/a para ello por el Presidente y atenderá especialmente a la permanente comunicación del CPD con los demás Consejos Diocesanos.
3. El/la Secretario/a, elegido/a por mayoría de la Asamblea Plenaria, cursa las convocatorias con el orden del día en nombre del Presidente, elabora las actas de las sesiones, custodia el archivo y publica las informaciones pertinentes; actúa como Secretario/a tanto en la Asamblea Plenaria como en el Comité Ejecutivo.

### Artículo 10º

1. La Asamblea Plenaria está integrada por todos los miembros del CPD; sus sesiones pueden ser dinamizadas por un/a Moderador/a designado/a *ad casum* por el Comité Ejecutivo.
2. Corresponde al Obispo convocar y presidir las sesiones de la Asamblea Plenaria, a tenor de lo establecido en el art. 9º. El/la Secretario/a debe cursar la convocatoria con antelación mínima de dos semanas, salvo casos de urgencia para una sesión extraordinaria. Las convocatorias de las sesiones ordinarias irán acompañadas del correspondiente orden del día, así como de la información que precisen los temas a tratar en cada sesión.
3. La Asamblea Plenaria se reúne en sesión ordinaria tres veces al año y en sesión extraordinaria cuantas veces se estimare necesario a iniciativa del Presidente o de un tercio de sus miembros.
4. El orden en el tratamiento de los asuntos y el modo concreto de actuar dentro de cada reunión lo establecerá el Comité Ejecutivo y lo ejecutará el/la Vicepresidente/a.
5. La Asamblea Plenaria requiere la presencia de un *quorum* de mayoría absoluta de sus miembros para iniciar válidamente cada sesión.
6. Dado su carácter de cauce de comunión, la Asamblea Plenaria desarrollará su tarea en clima de discernimiento evangélico y de diálogo sincero a la luz del Espíritu de Jesús, orientado a la búsqueda del consenso para el mayor bien del Pueblo de Dios.

7. Cuando fuere necesario clarificar la opinión de la Asamblea Plenaria mediante votación, ésta se realizará de acuerdo con lo establecido en el can. 119.
8. Dado el carácter consultivo de sus deliberaciones (cf. c. 514,1), las conclusiones y compromisos logrados por la Asamblea Plenaria deben ser refrendados con la aprobación del Obispo para su validez decisoria.
9. Para que una iniciativa o actuación pueda ser presentada al Obispo como propia del CPD deberá ser aprobada por mayoría de dos tercios de los presentes, hallándose presente la mayoría de quienes deben ser convocados.

### **Artículo 11º**

1. El Comité Ejecutivo es el centro animador del CPD, prepara sus trabajos, mantiene de forma habitual los vínculos entre el Obispo y la Asamblea, representa a esta en el tiempo entre las sesiones, anima las comisiones y es órgano de ejecución de las decisiones de la Asamblea.
2. El Comité Ejecutivo está conformado por:
  - el Obispo diocesano,
  - el/la Vicepresidente/a,
  - el/la Secretario/a,
  - seis miembros del CPD, elegidos por la Asamblea Plenaria:
    - un ministro ordenado,
    - un/a religioso/a miembro de un instituto de vida consagrada,
    - cuatro laicos/as (al menos, dos mujeres).
3. Corresponde al Obispo diocesano convocar y presidir las sesiones del Comité Ejecutivo, a tenor de lo establecido en el art. 9º.
4. El Comité Ejecutivo se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y en sesión extraordinaria cuantas veces se estimare necesario a iniciativa del Presidente o de cuatro de sus miembros.
5. Corresponde al Comité Ejecutivo, en particular:
  - a) preparar el orden del día de las sesiones de la Asamblea Plenaria, así como los elementos y materiales convenientes para el buen desarrollo de las mismas; para ello tendrá en cuenta las eventuales propuestas que los miembros del CPD le hagan llegar con suficiente antelación;
  - b) encauzar y velar por la ejecución de las conclusiones y compromisos logrados por la Asamblea Plenaria, una vez aprobados por el Obispo de acuerdo con lo establecido en el art. 10,7;

- c) informar a la Asamblea Plenaria de las gestiones que ha realizado en nombre de la misma, de las razones por las que se han elegido los temas y de todo cuanto se estime necesario para la máxima transparencia del funcionamiento del CPD;
- d) proponer al Obispo-Presidente la constitución de las Comisiones contempladas en el art. 12;
- e) asesorar en nombre propio al Obispo en cuantos asuntos sea requerido por este, en el caso de que la Asamblea Plenaria no pueda ser consultada por premura de tiempo o urgencia práctica de los temas.

### **Artículo 12º**

1. A propuesta del Comité Ejecutivo, el Obispo-Presidente podrá constituir diversas Comisiones con una estabilidad determinada, encargadas de estudiar con mayor profundidad un asunto determinado y emitir un dictamen dentro del ámbito que les haya sido encomendado.
2. Para cada una de estas Comisiones el Comité Ejecutivo nombrará un/a responsable que sea miembro del Consejo. Sus miembros serán designados libremente, según las capacidades y competencias de cada cual, respetando siempre el pluralismo existente en el propio CPD. Se organizarán ellas mismas bajo su propia responsabilidad. Según las circunstancias podrán llamar a participar habitualmente como consultores/as a quienes no sean miembros del CPD.
3. Cada Presidente/a de Comisión deberá dar cuenta periódicamente de la marcha de la tarea encomendada ante el Comité Ejecutivo, que coordinará su funcionamiento con el de otras Comisiones y podrá proponer, en su caso, las acciones o correcciones oportunas.
4. El Comité Ejecutivo, a su vez, informará oportunamente a la Asamblea Plenaria acerca de la constitución y marcha de las diversas Comisiones.

### **Artículo 13º**

1. En las sesiones de los órganos colegiados se podrá utilizar tanto el euskera como el castellano; el Comité Ejecutivo designará un/a traductor/a para cada sesión.
2. Los documentos oficiales del CPD serán redactados en ambas lenguas.
3. El CPD podrá recomendar y apoyar acciones tendentes al ejercicio del bilingüismo en la vida pastoral de la Diócesis y en todas sus instancias y organismos.

#### **Artículo 14º**

1. El Consejo Pastoral de la Diócesis de Bilbao se constituye por el tiempo de cinco años. Al vencimiento de los mismos queda disuelto y, de conformidad con lo establecido en los presentes Estatutos, se procederá a la constitución de un nuevo Consejo.
2. El Consejo Pastoral Diocesano cesa automáticamente al quedar vacante la Diócesis (cfr. c. 513, § 2).

#### **IV.- FINANCIACIÓN**

#### **Artículo 15º**

1. Los gastos ocasionados por el CPD correrán a cargo de la Administración Diocesana.
2. En la primera sesión ordinaria de la Asamblea Plenaria que se celebre cada año, el Comité Ejecutivo presentará, para su aprobación, el estado de cuentas del CPD y un presupuesto para el año siguiente.

#### **V.-VIGENCIA Y MODIFICACIÓN**

#### **Artículo 16º**

1. Estos Estatutos entrarán en vigor en la fecha de su aprobación por el Obispo diocesano.
2. El Obispo diocesano, oído el parecer del Consejo, puede modificar los Estatutos bien por propia iniciativa, bien a propuesta de la Asamblea Plenaria.

Bilbao, 21 de septiembre de 2016. Fiesta de San Mateo, apóstol y evangelista

**Vistos y aprobados**

**+ Mario Iceta Gabicagogeascoa**  
**Obispo de Bilbao**

**Doy fe**

**Félix Mª Alonso Alonso**  
**Canciller**

**ELEIZBARRUTIKO PASTORAL KONTSEILUAREN ESTATUTUAK  
(EPK/CPD)  
BILBOKO ELEIZBARRUTIA**

**I.- JATORRIA ETA HELBURUA**

**1. artikulua**

1. EPKa Bilboko Eleizbarrutiko eleiz erakundea da. Gotzaina buru dala, Jaungoikoaren Herriko kide guztiek Espirituaren indarra euskarritzat dauan eta, aldi berean, Kristo Jesusen misino ebanjelizatzaile eta salbatzailearen jarraitzailea dan Eleizaren misino bakarrean daben baterako erantzukizuna adierazoten eta gauzatzen dau.
2. EPKari, ondorengoak ahalbideratzea jagoko: batasuna, misino ebanjelizatzailean, aniztasuna, dalako batasun hori jantzi daikien molde historikoei jagokenez eta ardurakidetasuna, Jaungoikoaren Herriko kide eta erakundeen artean gure Eleizbarrutian.
3. Alkartasunaren eta ardurakidetasunaren bizipen honek senide alkarrizketara, lankidetzara arduratsura eta bakarkako eta alkarteko konpromisora eroan behar ditu EPKko kideak, gure herri eta bere historiagaz eta munduko beste herri batzukaz eta batez be behartsuenakaz lotura estu eta benetan solidarioa daukan Jaungoikoaren Eleizea alkarregaz eraiki daien.

**2. artikulua**

1. Bere osaera dala-eta, EPK Jaungoikoaren Herriak bere eginkizun ebanjelizatzailean dauan ordezkagarritasun goreneko eta aparteko ardurakidetasunezko organo kolegiatua da; horregaitik, Gotzainari laguntzen deutso eragile eta sektore desbardinaren era bateko eta besteko jarduera ebanjelizatzaileen arteko koordinazioan, eta Bilboko Eleizbarrutian dagozan erakunde eta ekimen ebanjelizatzaileen alkarlanean eta osagarritasunean.
2. Integratzailea danez, EPKa “Jaungoikoaren Herriaren bizitza eta egintzak Ebanjelioagaz adosteko” aparteko gaitasuna dauan Kontseilua da (*Ecclesiae Sanctae*, I.16).
3. EPKak, eleiz ardurakidetasuna gauzatzeko erakunde lez, Gotzainak egindako kontsultei edo Kontseiluak aditzera emondako arazoei emon beharreko erantzuna prestatzen dau kideen alkarregazko komunikazioaren bitartez. Beharrezkoa danean botoaren bitartez adierazoten dan kontseilarien eretxia eta buru dan Gotzainaren onarpena, prozesu hau osatzen daben atalak dira.

### 3. artikulua

1. “EPKari jagoko, Gotzainaren agintearen pean, Eleizbarrutiko pastoral jardueri jagokena aztertzea eta baloratzea eta horreei buruzko ondorio praktikoak aditzera emotea. (511 k.).
2. Zehatz-mehatz, EPKari beren-beregi jagokozan egitekoak dira:
  - a) Jaungoikoaren Herriko kide, talde, komunitate eta erakunde desbardinaren arteko topaketa, alkarrizketa eta alkartasunerako lekua da eta baita guzti horreek Eleizbarrutiko Gotzainagazko ardurakidetasuna eta alkartasuna gauzatzeko eremua be;
  - b) lekuko Eleizaren misino ebanjelizatzaileaganako leialtasuna suspertu eta bultzatu, ebanjelizazioa batez be gizarteko behartsuenengana bideratuz;
  - c) hausnarketa egin, eleizbarrutiko kristinau alkarteak, bizi dogun une historikoan Jesusen ebanjelioa bizi beharko leuken eraren inguruan, bidezko ondorio praktikoak atereaz;
  - d) Eleizbarrutian, bikaritzetan, pastoral barruti eta parroketan eta bizigiro eta eskualde desbardinetan programazinoen bateratasunari eta koherentziari begira, lehentasunezko aukerak eta pastoralgintzarako jardunbide nagusiak aitatu;
  - e) Eleizbarrutiko pastoralgintzari lotutako gaien inguruan jakin (ik. 511 kan.), batez be, plangintzaren, antolaketaren eta ebaluazinoaren inguruan; eta horretarako, Ebanjelizatzearen Eleizbarrutiko Egitasmo zehatz bakotxa ikasi, aztertu, onartu eta, ondoren, ebaluatu;
  - f) Eleizbarrutiko pastoral antolamenduan beharrezkotzat jotzen diran aldaketarik garrantzitsuenak proposatu eta eleizbarrutiaren gobernu-erakundeek arlo honetan aurreikusitako aldaketen inguruan kontsultatua izan;
  - g) Gotzainari aholku emon, Ekonomia Gaietarako Eleizbarrutiko Batzordeak eta honen batzorde teknikoek Eleizbarrutiko pastoral jardunbideen arabera jokatutako daien;
  - h) Gotzainari aholku emon berak kontseiluaren arretarako edo azterketarako aurkezten dituan gaietan edo EPKak Eleizbarrutiko bizitzarako garrantzi handikotzat jotzen dituan hareetan;
  - i) era positiboan zein negatiboan giza eskubideei eta Jaungoikoaren Erreinua-ren balioei jagokezan egintzen, egoeren, gizarte gertaeren eta egituren aurrean jarrera hartu;
  - j) sentiberatasuna bizitu herritarren artean, ebanjelizazioan eta Eleizaren misinoan eragina daben arazoengatik inguruan.

3. Gotzainari jagoko Kontseiluan landutakoa jakitera emotea.

## II.- EGITURA ETA KIDEAK

### 4. artikulua

EPKa, ministro ordenatuek, lekaide eta lekaime eta biziera sagaratuko institutueta beste kide batzuek eta, batez be, laikoek osotzen dabe (ik. 512,1 kan.). Azken batean, “kide horreen bitartez, Eleizbarrutia, Jaungoikoaren Herriaren zatia, benetan ordezkatuta izatea” da helburua, beti be eskualde, gizarte baldintza eta lanbide desbardinak kontuan hartuta eta baita apostolutzan, bakarka zein beste batzukaz alkartuta, daben esku-hartzea be” (512,2 kan.).

1. Kide guztiak Eleiza katolikuagaz bat eginda egongo dira eta Ebanjelioaren balioen araberrako fede eta konpromisoagaitik nabarmenduko dira (ik. 512 kan.).
2. EPKak ohiko hartu-emonak izango ditu eleizbarrutiko gainerako kontseiluakaz, alkarri informazioa emoteko, eztabaidarako gaiak koordinatzeko eta, egokitzat jo ezkeru, eleizbarrutian baterako jardueri ekiteko. Garrantzi berezia dau Abade Kontseiluagazko loturak.

### 5. artikulua

1. EPKko kideak hiru kategoriatan banatzen dira: izatezkoak, hautazkoak eta izendatuak.
2. Eleizbarrutiko gotzainari izatez jagoko EPKko presidentetza.
3. Izatezko kideak dira:
  - a) Bikario Nagusia edo Bikario Nagusiak.
  - b) Gotzain Bikarioak.
  - c) Ebanjelizazino eta Katekesirako Ordezkaria.
  - d) Karidade eta Zuzentasunerako Ordezkaria.
  - e) Misinoetarako Ordezkaria.
  - f) Liturgiarako Ordezkaria.
  - g) Laikoen Idazkaritzako Zuzendaria.
  - h) Ministerio Ordenaturako Idazkaritzako Zuzendaria.
  - i) Abade Kontseiluko Presidenteordea.
  - j) Erlijosoen Eleizbarrutiko Batzordeko Presidentea.
4. EPKko kideek Eleizbarrutia osotzen dauan Jaungoikoaren herri osoa ordezkatzan dabela kontuan hartuta, hautazko kideak ondorengo erispideen araberrak izendatuak izango dira:

- a) Ebanjelizazio eta katekesiaren (iragarpena, eta kristau sarbidea, pastoral akonpainamentua umeen, gaztetxoan, gazteen, helduen, familien, hezkuntza eremuan) eta Liturgiaren arloa:
- Bikarritza bakotxetik laiko bat.
  - Erljioso bat.
  - Eleizbarrutiko kultura erakundeetako ordezkari bat.
  - Kultura bitartekotzetatik ordezkari bat, 5. artikuluko 5b puntuan jasoten dan erispidearen arabera aukeratuta.
  - Deustuko Unibersiadeko Teologia Fakultadeko ordezkari bat.
  - Eleizbarrutiko Teologia eta Pastoralta Institutuko ordezkari bat.
  - Hezkuntza arloko hiru ordezkari: bi eskola katolikokoak eta horreetako bat eleizbarrutiko ikastetxeetako; eskola publikoko Erljionoko irakasle bat.
- b) Karidade eta zuzentasunaren arlokoak (Misinoak, Caritas, Osasun Pastoralta, Langile Pastoralta, Kartzela Pastoralta, Migrazioak, gaitasun anitzak, Bake eta Adiskidetzeta,...):
- Bikarritza bakotxetik laiko bat.
  - Erljioso bat.
  - Karidade eta zuzentasunaren eremuko erakundeetako ordezkari bi (bat Caritasekoa).
  - Gizarte bitartekotzetatik ordezkari bat, 5. artikuluko 5b puntuan jasoten dan erispidearen arabera aukeratuta.
  - Politika bitartekotzetatik ordezkari bat, 5. artikuluko 5b puntuan jasoten dan erispidearen arabera aukeratuta.
- c) Laiko eremutik:
- Ekintza Katolikoko laiko bat.
  - Bizkaiko Eleizaren Komunitateen Batzordeko ordezkari bat.
  - Otoitz-debozino erako fededunen alkarteetako laiko bat.
  - Fede heziketa, hezkuntzako eta ekintzako (arlo desbardinatiko) fededunen alkarteetako laiko bi.
- d) Ministerio ordenatuaren eremutik:
- Bikarritza desbardinatiko lau abade.
  - Diakono bat.
  - Eleizbarrutiko Seminarioko kide bat.
5. Izendatutako kideak dira:
- a) Gotzainaren hautaketa askez: gehienez hiru kide,
- b) EPKaren osoko bilkuratik, gitxienez bost kontseilarik eskatuta, ebanjelizazio eta katekesian, karidade eta zuzentasunean 5, 4.a eta 5, 4.b artikuluetan aipatutako hiru laikoak.

## 6. artikulua

1. Hautatutako eta izendatutako kideen jardute-aldia bost urtekoa da eta bigarren aldi baterako barritu daiteke. Hautazko kide bat sekula ez da jarraiko hirugarren aldirako aukeratua izango eta, ondorioz, ez da kontuan hartuko zenbat denpora egon dan kontseiluan lehenengo bi aldietan.
2. Hautazko kideen aukeraketa ordezkatzan daben taldeari jagoko; EPKra bialduko da hautaketa horren akta.
3. Hautazko eta izendatutako kideek Gotzainaren eskutik jasoko dabe izendapena.
4. Hautazko kideek hartu-emona izango dabe ordezkatzan daben eremuagaz, alde batetik, lan-agendaren inguruko erispideak jasotzeko eta, bestetik, Batzar Nagusiaren ondorio eta akordioak jakitera emoteko.

## 7. artikulua

1. Izatezko kide baten kargu-iztea heriotzak edo EPKko kide izatera eroan eban kargua itzi izanak eragin daike.
2. Hautazko edo izendatutako kide baten kargu-iztea ekarri daikien arrazoiak:
  - a) heriotzagaitik edo izendatu ebenean ordezkatzan eban lurraldez, erakundez edo pastoral arloz aldatzeagaitik;
  - b) jagokonaren eskaera arrazoituagaitik;
  - c) pastoral urte batez deitutako saioetara arrazoi barik ez joateagaitik;
  - d) 4,2 eta 10,6 artikuluetan ezarritako baldintzakaz bat ez datorren jokaeragaitik.
3. Batzorde Eragileari jagoko arrazoi honeen inguruan bereiztea eta Gotzainari ondoren datorren kargu-iztea proposatzea.
4. Batzorde Eragilea arduratuko da bete beharreko postua hartuko dauanaren hautaketaz edo izendapenaz; txertatzen dan Kontseilua indarrean dan beste denpora iraungo dau karguan.

## III.- ORGANOAK ETA FUNTZIONAMENTUA

## 8. artikulua

1. EPKko organo pertsonalak dira Presidente, Presidenteordea eta Idazkaria.
2. EPKko organo kolegiatuak dira Osoko Bilkura, Batzorde Eragilea eta Batzordeak.

## 9. artikulua

1. Eleizbarrutiko Gotzaina da EPKko izatezko Presidente; beren-beregi berari baka-  
rrik jagoko Osoko Bilkuraren eta Batzorde Eragilearen saioak deitzea eta eurotan  
buru izatea, hango ondorioak onartzea, haren erabagiak berrestea eta jorratuta-  
koa argitaratzea (ik. 514,1 kan.).
2. Osoko Bilkurak proposatuta, Gotzainak izendatutako Presidenteordeak Presiden-  
teari laguntza emoten deitso honek ardura emoten deitsan guztian; bereziki, bu-  
ru izan daiteke Gotzaina ez dagoanean Batzorde Eragilearen saioetan, Presidente-  
ak egiteko hori bere esku izten dauanean eta bere ardura izango da batez be EP-  
Karen eta Eleizbarrutiko gainerako Kontseiluen artean eten bako hartu-emonari  
eustea.
3. Osoko Bilkuran gehiengoz aukeratuako Idazkariak deialdiak bialtzen ditu eguneko  
gai zerrendagaz Presidentearen izenean, saioetako batzar-agiriak jasoten ditu, ar-  
txiboa zaintzen dau eta bidezko informazioak argitaratzen ditu; Idazkari lez jar-  
duten dau Osoko Bilkuran zein Batzorde Eragilean.

## 10. artikulua

1. Osoko Bilkura EPKko kide guztiez osotuta dago; Batzorde Eragileak *ad casum* izen-  
datutako Moderatzaileak suspertu daitez haren saioak.
2. Gotzainari jagoko Osoko Bilkuraren saioak deitzea eta eurotan buru izatea, 9. arti-  
kuluan jasoakoaren arabera. Idazkariak gitxienez aste bi aurretik bialduko dau  
deialdia, ezohiko saiorako urgentziazko kasuetan izan ezik. Ohiko saioetarako  
deialdiagaz batera eguneko gaien zerrenda eta saio bakoetxean landuko diran gai-  
en inguruan nahitaezkoa dan informazioa helarazoko dau.
3. Osoko Bilkura urtean hiru bider batzartzen da ohiko saioan eta ezohiko saioan  
Presidentearen edo kideen herenaren ekimenez beharrezkotzat jotzen dan guztie-  
tan.
4. Batzorde Eragileak ezarriko dau eta Presidenteordeak gauzatuko, gaiak ze orde-  
natan landuko diran eta batzar bakoetxean zehazki zelan jokatuko dan.
5. Osoko bilkurak kideen gehiengo osoaren *quoruma* ezinbestekoa dau, saioari egoki-  
tasun eta zuzentasunez hasiera emoteko.
6. Alkartasunerako bide izanda, Osoko Bilkuran bereizketa egingo da ebanjelioaren  
argitan eta alkarrizketa zintzoan jardungo da Jesusen Espirituaren argitan, ados-  
tasuna bilatzeari begira, Jaungoikoaren Herriaren onerako.
7. Osoko Bilkuraren eretxia bozketaren bidez argitu behar danean, dalako bozketa  
hori 119. kanonean ezarritakoaren arabera egingo da.

8. Bere deliberamenduak aholku-emoileak diranez (ik. 514,1 k.), Osoko Bilkurak lortutako ondorio eta konpromisoak Gotzainaren onarpenagaz berretsi beharra dago balio erabagitzaila izan daien.
9. Ekimena edo jarduera Gotzainari beren-beregi EPKaren ekimen edo jarduera lez aurkezteko, bildutakoen heren biko gehiengoak onartu beharko dau, batzarrera deitutakoen gehiengoak bertan egon behar daualarik.

## 11. artikulua

1. Batzorde eragilea da EPKaren talde sustatzailea, bere lanak prestatzen ditu, Gotzainaren eta Batzarraren arteko ohiko lotura ahalbideratzen dau, Batzarra ordezkatzeko dau saioen arteko denporan, batzordeak suspertzen ditu eta Batzarrak hartutako erabakiak gauzatzen dituan organoa da.
2. Ondorengo honeek osotzen dabe Batzorde Eragilea:
  - Eleizbarrutiko Gotzainak,
  - Presidenteordeak,
  - Idazkariak,
  - EPKko sei kide, Osoko Bilkurak aukeratuta:
    - ministro ordenatu bat,
    - biziera sagaratuko institutu bateko kidea dan lekaime edo lekaidea,
    - lau laiko (gitxienez bi emakumezkoak).
3. Eleizbarrutiko Gotzainari jagoko Batzorde Eragilearen saioak deitzea eta eurotan buru izatea, 9. artikuluan ezarritakoaren arabera.
4. Batzorde Eragilea hilean behin batzartzen da ohiko saioan eta ezohiko saioan, Presidentearen edo lau kideren ekimenez, beharrezkotzat jotzen dan guztietan.
5. Batzorde Eragileari beren-beregi jagoko:
  - a) Osoko Bilkuraren saioen eguneko gai zerrenda eta saioen garapen egokirako osagai eta lagungarriak prestatu; horretarako, kontuan izango ditu EPKko ki-deek sasoiz helarazo deikeozan proposamenak;
  - b) Osoko Bilkuran jadetsitako ondorio eta konpromisoen gauzatzea bideratu eta horretaz arduratu, 10,7 artikuluan ezarritakoaren arabera, Gotzainak onartu eta gero;
  - c) Osoko Bilkurari, bere izenean egin dituan gestinoen, gaiak aukeratzeko izan diran arrazoen eta EPKaren jardute gardenerako ezinbestekotzat jotzen dan guztiaren barri emon;
  - d) 12. artikuluan jasotako Batzordeen eraketa proposatu Gotzain-Presidenteari;

- e) Gotzainaren izenean aholku emon honek eskatutako gai guztietan, denpora faltagaitik edo gaien urgentzia praktikoagaitik, Osoko Bilkurari kontsulta egin ezin jakonean.

## **12. artikulua**

1. Batzorde Eragileak proposatuta, Gotzain-Presidenteak hainbat Batzorde eratu ahal izango dau egonkortasun jakin bategaz, dalako gai bat sakontasun handiagoz aztertzeke eta euren esku itzitako eremuaren barruan eretxia emoteko.
2. Batzorde Eragileak arduradun bat izendatuko dau Batzorde bakoetarako, dalako arduradun hori Kontseiluko kidea izango dalarik. Kideak askatasunez aukeratuko dira, bakoetaren gaitasun eta ahalmenen arabera, beti be EPKari bertan dagoan aniztasuna errespetatuz. Batzorde bakoetara arduratuko da bere antolaketaz. Inguaruabarren arabera, EPKko kide ez diranak be deitu daikiez aholkulari lez parte hartu daien.
3. Batzorde bakoetako Presidenteak bere kargu itzitako egitekoaren nondik norakoak azalduko deutzaz aldizka Batzorde Eragileari; honek koordinatuko dau dalako Batzorde honen funtzionamentua beste Batzorde batzuenagaz eta, jagokonean, bidezko jarduera edo zuzenketak proposatu ahal izango ditu.
4. Batzorde Eragileak, aldi berean, era bateko eta beste Batzordeen eraketa eta jarduerari buruzko azalpenak emongo deutzaz bere garaian Osoko Bilkurari.

## **13. artikulua**

1. Organo kolegiatuaren saioetan, euskera zein gaztelania erabili daiteke; Batzorde Eragileak izendatuko dau itzultzailea saio bakoetarako.
2. EPKaren agiri ofizialak hizkuntza bietan idatziko dira.
3. EPKak Eleizbarrutiko pastoral bizitzan eta bere instantzia eta erakunde guztietan elebitasuna garatzeko jarduerak aholkatu eta babestu daikez.

## **14. artikulua**

1. Bilboko Eleizbarrutiko Pastoral Kontseilua bost urtetarako eratzen da. Bost urteren buruan, desegin egiten da eta, Estatutu honeetan jasotakoaren arabera, Kontseilu barria eratzeko prozedurari ekingo jako.
2. Eleizbarrutiko Pastoral Kontseiluaren jarduera automatikoki eteten da Eleizbarrutia hutsik geratzen danean (ik. 513, § 2 k.).

#### **IV.- AMAIERA**

##### **15. artikulua**

1. EPKak eragindako gastuak Eleizbarrutiko Administrazioaren kontura izango dira.
2. Urtero ospatzen dan Osoko Bilkuraren ohiko lehen saioan, Batzorde Eragileak EPKaren kontuen egoera eta hurrengo urterako aurrekontua aurkeztuko ditu, batzarrak onartu daizan.

#### **V.-IRAUNALDIA ETA ALDAKETA**

##### **16. artikulua**

1. Estatutu honeek eleizbarrutiko Gotzainak onartzen dituan egunean sartuko dira indarrean.
2. Eleizbarrutio Gotzainak, Kontseiluaren eretxia entzunda, Estatutuak aldatu daitezke, bere ekimenez edo Osoko Bilkurak proposatuta.

Bilbao, 2016.eko irailaren 21a. San Mateo apostolu eta ebanjelariaren eguna

**Ikusita eta onartuta**

**+ Mario Izeta Gabikagoxeaskoa  
Bilboko Gotzaina**

**Fede emoten dot**

**Felix M<sup>a</sup> Alonso Alonso  
Kantzalaria**

## Información. Albisteak

### SECRETARÍA GENERAL

#### Nombramientos

##### Vicaría I

15.07.2016: CABANAS ARES, SONIA: Miembro del Equipo Ministerial y Responsable de Pastoral Familiar en la Unidad Pastoral 'Sestao'.

15.07.2016: LÓPEZ ALONSO, MANUEL: Miembro del Equipo Ministerial y Responsable de Cáritas en la Unidad Pastoral 'Entre Ríos-Errekarte'.

15.07.2016: CORMENZANA MERINO, VIRGINIA: Miembro del Equipo Ministerial y Responsable de Pastoral de Preadolescencia y Juventud en la Unidad Pastoral 'Entre Ríos-Errekarte'.

01.09.2016: LÓPEZ CAMPO, KERMAN: Moderador del Equipo Presbiteral de la Unidad Pastoral 'Sestao'.

01.09.2016: DELCLAUX ECHEVARRÍA, JOSÉ MARÍA: Miembro del Equipo Presbiteral de la Unidad Pastoral 'Sestao'.

01.09.2016: JUÁREZ FUERTES, SANTIAGO ESTEBAN, S.A.C.: Moderador del Equipo Presbiteral que atiende las parroquias de Santurtzi: 'San Jorge', 'San Pedro Apóstol' y 'Virgen del Mar'.

01.09.2016: TORRES GUERRERO, ALBERTO R., C.M.: Párroco de la parroquia San Ignacio de Loyola de Barakaldo, y Miembro del equipo presbiteral que atiende las parroquias de Barakaldo: 'San Vicente Mártir', 'Nuestra Señora de la Esperanza', 'San José', 'Nuestra Señora del Carmen' y 'Santa Teresa de Jesús'.

01.09.2016: BILBAO ARRÓSPIDE, ROMÁN: Adscrito a la parroquia 'San Vicente Mártir' de Barakaldo.

01.09.2016: LÓPEZ VILLALVA, JESÚS: Auxiliar del Equipo Presbiteral de la Unidad Pastoral 'Zona Minera' y con atención a las parroquias 'Santa María Magdalena' de La Arboleda, 'La Transfiguración del Señor' de Trapagaran y la aneja 'San Juan Bautista' de Ugarte.

##### Vicaría II

01.09.2016: ÁLVAREZ HERRERO, TRINITARIO: Moderador del Equipo Presbiteral que atiende las parroquias: 'San Bartolomé Apóstol' de Alonsotegi y su aneja 'Nuestra Señora de la Guía' de Arbuio, 'Santa Águeda' de Kastrexana, 'Santa María' de Güeñes, 'Degollación de San Juan Bautista' de Gordexola, 'San Esteban Protomártir' de Iratza-

gorria, 'San Vicente Mártir' de Sodupe-Güeñes, 'San Nicolás de Bari' de Zaldugordexola, 'San Pedro Apóstol', de Goiko-Uria-Güeñes, 'San Pedro Apóstol' de La Quadra-Güeñes y 'Santa María Magdalena' de Zaramillo-Güeñes.

01.09.2016: GONZÁLEZ GASQUET, ÓSCAR: Miembro del Equipo Presbiteral que atiende las parroquias: 'San Bartolomé Apóstol' de Alonsotegi y su aneja 'Nuestra Señora de la Guía' de Arbuio, 'Santa Águeda' de Kastrexana, 'Santa María' de Güeñes, 'Degollación de San Juan Bautista' de Gordexola, 'San Esteban Protomártir' de Iratzagorria, 'San Vicente Mártir' de Sodupe-Güeñes, 'San Nicolás de Bari' de Zaldugordexola, 'San Pedro Apóstol', de Goiko-Uria-Güeñes, 'San Pedro Apóstol' de La Quadra-Güeñes y 'Santa María Magdalena' de Zaramillo-Güeñes.

01.09.2016: JÁIMEZ ORTEGA, ALBERTO: Diácono Colaborador del Equipo Presbiteral que atiende las parroquias: 'San Bartolomé Apóstol' de Alonsotegi y su aneja 'Nuestra Señora de la Guía' de Arbuio, 'Santa Águeda' de Kastrexana, 'Santa María' de Güeñes, 'Degollación de San Juan Bautista' de Gordexola, 'San Esteban Protomártir' de Iratzagorria, 'San Vicente Mártir' de Sodupe-Güeñes, 'San Nicolás de Bari' de Zaldugordexola, 'San Pedro Apóstol', de Goiko-Uria-Güeñes, 'San Pedro Apóstol' de La Quadra-Güeñes y 'Santa María Magdalena' de Zaramillo-Güeñes.

01.09.2016: ESNAOLA VILLANUEVA, MIGUEL ÁNGEL: Diácono Administrador Pastoral de las parroquias de la Unidad Pastoral 'Karrantza-Lanestosa'.

01.09.2016: VERA ARTÁZCOZ, MIGUEL: Diácono Administrador Pastoral de las parroquias: 'San Miguel Arcángel' de Artzentales, 'Nuestra Señora' de Traslaviña, 'San Esteban Protomártir' de Galdames, 'San Pedro Apóstol' de Galdames, 'Santa María' de Montellano, 'San Bartolomé Apóstol' de Avellaneda, 'San Pedro Apóstol' de Labaluga, 'Santa Cruz' de Labarrieta, 'La Asunción de Nuestra Señora' de Mercadillo, 'San Cosme y San Damián' de Beci, 'San Martín Obispo' de El Carral, 'San Pedro de Romaña' de Trucíos y 'Nuestra Señora del Pilar' de Valle de Villaverde.

01.09.2016: GALERÓN GUTIÉRREZ, JESÚS ALONSO, C.S.V.: Miembro del Equipo Presbiteral de las parroquias: 'San Miguel Arcángel' de Artzentales, 'Nuestra Señora' de Traslaviña, 'San Esteban Protomártir' de Galdames, 'San Pedro Apóstol' de Galdames, 'Santa María' de Montellano, 'San Bartolomé Apóstol' de Avellaneda, 'San Pedro Apóstol' de Labaluga, 'Santa Cruz' de Labarrieta, 'La Asunción de Nuestra Señora' de Mercadillo, 'San Cosme y San Damián' de Beci, 'San Martín Obispo' de El Carral, 'San Pedro de Romaña' de Trucíos y 'Nuestra Señora del Pilar' de Valle de Villaverde.

### Vicaría III

01.09.2016: MARTÍNEZ ESCUDERO, MIKEL: Moderador del Equipo Presbiteral de la Unidad Pastoral 'Autonomía-Indautxu'.

01.09.2016: UNANUE LARRUCEA, ÁNGEL: Miembro el Equipo Presbiteral de la Unidad Pastoral 'Autonomía-Indautxu'.

01.09.2016: VILLACORTA NÚÑEZ, JOSÉ LUIS: Auxiliar en la Unidad Pastoral 'Autonomía-Indautxu'.

01.09.2016: GARCÍA MORENO, AGUSTÍN: Párroco de las parroquias 'Santísima Trinidad' de Altamira y 'San Gabriel Arcángel' de Masustegi.

01.09.2016: MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOSÉ: Adscrito a la parroquia 'San Gabriel Arcángel' de Masustegi.

01.09.2016: ESCUDERO MEDINA, FRUCTUOSO, CMF: Párroco de las parroquias 'Inmaculado Corazón de María y San Antonio María Claret' y 'San Rafael Arcángel' de Bilbao.

01.09.2016: RODRÍGUEZ VALENCIA, JOSÉ MARÍA, CMF: Vicario Parroquial de las parroquias 'Inmaculado Corazón de María y San Antonio María Claret' y 'San Rafael Arcángel' de Bilbao.

#### **Vicaría IV**

15.07.2016: CARRILLO GÓMEZ, ASCENSIÓN: Miembro del Equipo Ministerial y Responsable de Cáritas en la Unidad Pastoral 'San Miguel-Orozko'.

15.07.2016: AMEZAGA ALONSO, IRATI: Responsable de Pastoral de Preadolescencia y Juventud en la Unidad Pastoral 'San Miguel-Orozko'.

01.09.2016: ALONSO GILSANZ, ÁLEX: Moderador del Equipo Presbiteral que atiende a las parroquias: San Juan Evangelista de Berriz, San Lorenzo Mártir de Ermua, Santiago Apóstol de Ermua, San Adrián Mártir de Gerena-Mallabia, La Asunción de Nuestra Señora de Mallabia, San Andrés Apóstol de Zaldibar, San Pedro Apóstol de Apatamonasterio-Atxondo, San Miguel Arcángel de Arrazola-Atxondo, San Juan Bautista de Axpe-Atxondo, San Martín Obispo de Marzana-Atxondo, Purísima Concepción de Elorrio y San Agustín de Etxebarria de Elorrio, siendo Responsable Principal de San Lorenzo Mártir de Ermua, Santiago Apóstol de Ermua, San Adrián Mártir de Gerena-Mallabia y La Asunción de Nuestra Señora de Mallabia.

01.09.2016: CENDOYA GÁRATE, JESÚS MARÍA: Miembro del Equipo Presbiteral que atiende a las parroquias: San Juan Evangelista de Berriz, San Lorenzo Mártir de Ermua, Santiago Apóstol de Ermua, San Adrián Mártir de Gerena-Mallabia, La Asunción de Nuestra Señora de Mallabia, San Andrés Apóstol de Zaldibar, San Pedro Apóstol de Apatamonasterio-Atxondo, San Miguel Arcángel de Arrazola-Atxondo, San Juan Bautista de Axpe-Atxondo, San Martín Obispo de Marzana-Atxondo, Purísima Concepción de Elorrio y San Agustín de Etxebarria de Elorrio, siendo Responsable Principal de San Juan Evangelista de Berriz, Purísima Concepción de Elorrio y San Agustín de Etxebarria de Elorrio.

01.09.2016: DÍAZ PÉREZ, NÉSTOR: Miembro del Equipo Presbiteral que atiende a las parroquias: San Juan Evangelista de Berriz, San Lorenzo Mártir de Ermua, Santiago Apóstol de Ermua, San Adrián Mártir de Gerena-Mallabia, La Asunción de Nuestra Señora de Mallabia, San Andrés Apóstol de Zaldibar, San Pedro Apóstol de Apatamonasterio-Atxondo, San Miguel Arcángel de Arrazola-Atxondo, San Juan Bautista de Axpe-Atxondo, San Martín Obispo de Marzana-Atxondo, Purísima Concepción de Elorrio y San Agustín de Etxebarria de Elorrio, siendo Responsable Principal de San Andrés Apóstol de Zaldibar, San Pedro Apóstol de Apatamonasterio-Atxondo, San Miguel Ar-

cábel de Arrazola-Atxondo, San Juan Bautista de Axpe-Atxondo, San Martín Obispo de Marzana-Atxondo.

01.09.2016: ARAS GREENCE, NÉSTOR: Moderador del Equipo Presbiteral de la Unidad Pastoral 'San Miguel-Orozko'.

01.09.2016: RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL: Diácono Colaborador en las parroquias de la Unidad Pastoral 'San Miguel-Orozko'.

01.09.2016: ZUGAZARTAZA GAMBOA, JUAN CARLOS: Párroco de las parroquias de la Unidad Pastoral 'Galdakao'.

01.09.2016: EGUÍA CAÑÓN, GONZALO: Diácono Colaborador y Coordinador Pastoral en las parroquias de la Unidad Pastoral 'Galdakao'.

01.09.2016: CRESPO PANIAGUA, ESTHER: Responsable de Evangelización y Catequesis en las vicarías IV y V.

01.09.2016: DURÁN RUIZ, ESTÍBALIZ: Responsable de la Pastoral de Preadolescencia y Juventud en las parroquias de Oiz-Anboto.

01.09.2016: MARTÍNEZ, SARAY: Responsable de la Pastoral de Preadolescencia y Juventud en las vicarías IV y V.

#### **Vicaría V**

01.09.2016: ELEZCANO ECHEVARRÍA, JUAN JOSÉ: Moderador del equipo presbiteral que atiende a las parroquias: La Asunción de Nuestra Señora de Bermeo, Santa Eufemia de Bermeo, La Natividad de Nuestra Señora de Almike, San Pelayo Mártir de Bakio, Nuestra Señora del Carmen de Mañuas y La Asunción de Nuestra Señora de Mundaka, siendo Responsable Principal de las parroquias de Bermeo: La Asunción de Nuestra Señora y Santa Eufemia.

01.09.2016: EREZUMA ARBE, BENJAMÍN, O.F.M.: Miembro del equipo presbiteral que atiende a las parroquias: La Asunción de Nuestra Señora de Bermeo, Santa Eufemia de Bermeo, La Natividad de Nuestra Señora de Almike, San Pelayo Mártir de Bakio, Nuestra Señora del Carmen de Mañuas y La Asunción de Nuestra Señora de Mundaka, siendo Responsable Principal de las parroquias San Pelayo Mártir de Bakio, La Natividad de Nuestra Señora de Almike y Nuestra Señora del Carmen de Mañuas.

01.09.2016: EGIGUREN IRAOLA, JOSÉ ÁNGEL, O.F.M.: Miembro del equipo presbiteral que atiende a las parroquias: La Asunción de Nuestra Señora de Bermeo, Santa Eufemia de Bermeo, La Natividad de Nuestra Señora de Almike, San Pelayo Mártir de Bakio, Nuestra Señora del Carmen de Mañuas y La Asunción de Nuestra Señora de Mundaka, siendo Responsable Principal de la parroquia La Asunción de Nuestra Señora de Mundaka.

## **Vicaría VI**

15.07.2016: EIZAGUIRRE SALAVERRÍA, JOSÉ: Responsable de Pastoral de Adolescencia y Juventud en la Vicaría VI.

01.09.2016: GÓMEZ MORENO, JOSÉ: Párroco de las parroquias 'Nuestra Señora de las Mercedes' de Las Arenas, 'Santa Ana' de Las Arenas, y 'San José' de Romo.

01.09.2016: LÓPEZ MARTÍN, ALFREDO: Adscrito a la parroquia 'Santa Ana' de Las Arenas.

01.09.2016: FERNÁNDEZ MÉNDEZ, IGNACIO: Párroco de la parroquia 'San Máximo' de Lamiako.

01.09.2016: ASENJO ECHÁNIZ, JAIME: Vicario Parroquial de la parroquia 'San Máximo' de Lamiako.

01.09.2016: SZYMANSKI, DOMINIK: Auxiliar en la Unidad Pastoral 'Uribekosta-Bekoa'.

## **Vicaría VII**

01.09.2016: SÁNCHEZ MAUS, JESÚS: Párroco de las parroquias de la Unidad Pastoral 'Artxandape'.

01.09.2016: ALONSO ALONSO, FÉLIX MARÍA: Párroco de las parroquias 'Santa María de Begoña', 'Santa Cruz', 'Santísimo Sacramento' y 'Nuestra Señora de Uribarri' de Bilbao y Rector del Santuario de Santa María de Begoña.

01.09.2016: ACHOTEGUI IRAOLAGOITIA, JOSÉ LUIS: Auxiliar de las parroquias 'Santa María de Begoña', 'Santa Cruz', 'Santísimo Sacramento' y 'Nuestra Señora de Uribarri' de Bilbao, con atención preferente al Santuario de Santa María de Begoña.

01.09.2016: URIARTE CORRAL, BORJA: Diácono Colaborador de las parroquias 'Santa María de Begoña', 'Santa Cruz', 'Santísimo Sacramento' y 'Nuestra Señora de Uribarri' de Bilbao.

01.09.2016: LARRAKOETXEA, JOSUNE: Responsable de la Pastoral de Preadolescencia y Juventud en las parroquias 'Santa María de Begoña', 'Santa Cruz', 'Santísimo Sacramento' y 'Nuestra Señora de Uribarri' de Bilbao.

01.09.2016: VILLANUEVA LÓPEZ, BLANCA: Responsable de la Pastoral de Preadolescencia y Juventud en la Unidad Pastoral Artxandape.

## **Otros**

15.07.2016: BUIZA ALCORTA, SERGIO: Consiliario de la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (Frater).

01.09.2016: SECO ESCARTÍN, JUAN MANUEL: Secretario General de la Curia diocesana.

01.09.2016: GORTAZAR MENDIETA, MÓNICA: Gestora de la Caja Diocesana de Compensación.

01.09.2016: CASAS ANDRÉS, ROBERTO: Colaborador del Instituto Diocesano de Teología y Pastoral.

01.09.2016: MORENO LAIZ, ESTRELLA: Miembro del Instituto Diocesano de Teología y Pastoral.

01.09.2016: MURIEL QUINTANA, JORGE: Miembro de la Delegación Diocesana de Caridad y Justicia.

01.09.2016: GORROTXATEGI UGARTE, FERNANDO: Miembro del Departamento Diocesano de Comunicación.

01.09.2016: OTADUY BARBARÍN, JUNCAL: Coordinadora del Servicio Religioso del Hospital de Galdakao.

01.09.2016: VÁSQUEZ PÉREZ, BLANCA: Miembro del Servicio Religioso del Hospital de Galdakao.

01.09.2016: MOREZUELAS OSEGUERA, MAITE: Miembro de la Delegación Diocesana de Evangelización y Catequesis.

01.09.2016: EIZAGUIRRE SALAVERRÍA, JOSÉ: Miembro de la Delegación Diocesana de Evangelización y Catequesis.

01.09.2016: VIDAL FAILDE, ROBERTO: Miembro de la Delegación Diocesana de Evangelización.

01.09.2016: LARRÚ BURDIEL, JOSÉ MARÍA, O.H.: Juez Diocesano.

01.09.2016: LOSOHA BELOPE, EDUARDO: Abogado estable del Tribunal Eclesiástico.

## CAJA DIOCESANA DE COMPENSACIÓN

### **Acta de la reunión de la Permanente, celebrada el día 28 de septiembre de 2016**

Asisten: José María Ziarrusta (Administración Diocesana); Juan Antonio Azkarate y Mónica Gortázar (Caja Diocesana de Compensación); Ana Isabel Valle (Vicaría II); Álvaro de la Rica (Vicaría III); Federico Mendizabal (Vicaría IV); Félix Arambarri (Vicaría V) y Josu Leguina (Vicaría VII). Excusaron su ausencia: Iñaki León (Vicaría I) y José Ramón Pildain (Vicaría VI).

La cantidad a repartir en el concepto de AYUDAS en esta reunión fue de 161.000 € sobre un presupuesto anual provisional de 525.000 €.

Las peticiones de ayudas a esta reunión ascienden a 168.522 € que no podrán ser atendidas en su totalidad por superar la cifra disponible.

Se hace la presentación de Mónica Gortázar Mendieta como nueva responsable de la Caja Diocesana de Compensación y se le da la bienvenida

Álvaro de la Rica toma la palabra y pone de manifiesto el agradecimiento de Juan Antonio Azkarate por los más de 10 años de trabajo en la CDC. Destaca su eficacia, buen talante, seriedad y orden, así como sus logros en la mejora de CDC. Todos los asistentes manifiestan su gratitud y se suman a las palabras de Álvaro.

Federico Mendizabal detecta que existe un error en el Acta de junio, ya que asistió a la reunión y no aparece en ella.

Se aporta como novedad documentación de las cuentas de las parroquias que solicitan ayudas de forma que tenemos más datos para ver la situación de cada una de ellas.

#### **DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS**

- **22/16 – UP SAN IGNACIO LOYOLA - DEUSTO-BILBAO**  
Seis mil euros (6.000 €). Se presenta un presupuesto de Obra de 25.927 € para la renovación de las ventanas, y se autoriza un préstamo FAI de 16.000 € para completar la financiación. Queda pendiente renegociar las cuotas y la firma de nuevo contrato FAI.
- **23/16 – PQ. SAN JUAN BAUTISTA DE SONDIKA**  
Presupuesto para pintura de la casa cural. Se autoriza la ampliación del préstamo FAI en 5.800 €. Se acuerda mantener la cuota actual de 385 € con el consiguiente alargamiento del plazo.
- **24/16 - PQ. SAN PEDRO APÓSTOL – LOIU**  
Se autoriza un préstamo FAI por los 7.900 € para acondicionar la casa cural, quedando pendiente la firma de contrato y el plan de amortización.

- **25/16 - PQ. SANTOS EMETERIO Y CELEDONIO – GOIKOELEXEA**  
**Cinco mil euros (5.000 €)** para las obras en la casa cural de la parroquia, por un presupuesto de 25.000 €. Asimismo, para completar la financiación, se autoriza 20.000 € de préstamo FAI que solicitan con una cuota mensual de 200 €, quedando pendiente la firma del contrato.
- **26/16 – PQ. SAN JUAN BAUTISTA - UGARTE-TRAPAGARAN**  
**Tres mil novecientos euros (3.900 €).** Esta ayuda se denegó en la reunión de junio ya que la unidad pastoral tiene un depósito. Esta parroquia es un caso particular que no se integra en la UP. De un presupuesto de 9.800 €, la parroquia y la UP afrontan 5.900 € y para el resto se les concede la ayuda.
- **27/16 - PQ. SANTOS JUSTO Y PASTOR – OTXARKOAGA**  
**Veinte mil setecientos euros € (20.700 €),** para la restauración de la cubierta del templo y calefacción, por un presupuesto de 41.400 €. Esta ayuda se denegó en la reunión anterior pendiente de comprobar y acordar los ingresos por alquileres a la administración diocesana. Una vez acordado se aprueba la ayuda.
- **28/16 - PQ. SAN MARTÍN DE TOURS - FORUA**  
**Doce mil euros (12.000 €),** para afrontar el préstamo de Kutxabank. El importe de este año es 21.371 €. La parroquia aporta 4.371 € y la fundación Artetxe 5.000 €.
- **29/16 - PQ. SAN MARTÍN OBISPO - ZAMUDIO**  
Para cubrir la derrama de 6.000 € a la comunidad de propietarios se aprueba una ampliación del su préstamo FAI en 4.000 €, manteniendo la cuota actual alargando el plazo. Queda pendiente la firma del contrato.
- **30/16 - PQ. SAN PEDRO – DEUSTO**  
**Quince mil euros (15.000 €)** para la rehabilitación de la cubierta y cambio de ventanales, con un presupuesto de 61.441 €. Se contaba 15.000 € de subvención de la Diputación. Ante la duda de que Diputación vaya a conceder la subvención (las tiene congeladas). Se autoriza un préstamo FAI de hasta 30.000 €, en lugar del de 15.000 €, que solicita.
- **31/16 – SAN ANDRÉS - DEUSTO**  
**Cinco mil euros (5.000 €),** por el cambio de la acústica, con un presupuesto de 10.707 €. Para completar la financiación se aprueba el préstamo FAI de 5.000 €, que solicitan, quedando pendiente la negociación de las cuotas y la firma del contrato.
- **32/16 - PQ. SAN MARTÍN OBISPO – MARZANA-ATXONDO**  
**Cuarenta y nueve mil trescientos noventa y ocho (49.398 €)** para el pórtico. Obra supervisada por inmuebles y necesaria, ya que está en peligro de derrumbe.
- **33/16 – PQ. PURÍSIMA CONCEPCIÓN – ELORRIO**  
Se deniega la ayuda de 6.000 €, solicitada para la sustitución de la iluminación por no haber presentado las cuentas con plazo suficiente (tarde del 27). Se presentará en la próxima reunión.

- **34/16 - PQ. SAN PELAYO – ARRATZU (Aneja a Sto. Tomás)**  
**Seis mil euros (6.000 €)**, para sustitución del forjado por un presupuesto de 26.500 €. Asimismo, se autorizan 10.000 € de préstamo FAI, que solicitan pagar en 4 años, quedando pendiente la firma del contrato.
- **35/16 - PQ. SAN MIGUEL-AHEDO-KARRANTZA (UP. 17 centros)**  
**Treinta y siete mil doscientas diecinueve (33.524 €)**, para reformar una casa y su adecuación a nuevas funciones por un presupuesto de 37.219 €.

**TOTAL, DE AYUDAS CONCEDIDAS:**  
**Ciento cincuenta y seis mil quinientos veintidós euros (156.522 €).**

\* \* \*

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión.

## **Crónica Diocesana\***

### **Delegación diocesana en el Jubileo de los catequistas en Roma**

Con motivo del Año de la Misericordia, del 23 al 25 de septiembre, se celebró en Roma, el Jubileo de los Catequistas. La diócesis de Bilbao se ha sumado a este llamamiento del Papa y para ello, una representación formada por 12 catequistas —miembros de la Delegación y una catequista de cada una de las vicarías— participaron en las jornadas, que se iniciaron oficialmente con la entrada por la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro. Los asistentes tuvieron un apretado programa que incluyó catequesis, adoración eucarística en las iglesias jubilares y una peregrinación a la Puerta Santa, entre otros actos. El programa concluyó con el encuentro de los catequistas con el Papa.

\* \* \*

### **Comienzo de curso en la Diócesis**

Alrededor de 400 personas participaron en los talleres organizados con motivo de la apertura oficial del curso 2016-17. Por tercer año consecutivo, se ha repetido la experiencia de los talleres con el objetivo de reflexionar y trabajar las líneas principales marcadas para el año pastoral en el marco del V Plan Diocesano de Evangelización.

El día 27 de septiembre se llevaron a cabo los talleres y el día 28 tuvo lugar una reflexión compartida de la doctora en Teología por la Universidad de Deusto y licenciada en Ciencias Bíblicas por el Instituto Bíblico de Roma, María Elisa Estévez, centrada en 'Una Iglesia en salida'. Posteriormente, el Obispo presidió el acto inaugural del curso. En su homilía dijo que "estamos celebrando con gozo el tramo final del Año Santo de la Misericordia. Una realidad —añadió— que se revela tan necesaria para nuestra vida personal y familiar, así como para la vida eclesial y social. Estamos profundamente necesitados de la misericordia de Dios". (Texto completo de la homilía del Obispo en la celebración de apertura del curso pastoral diocesano, en la sección de documentos de este mismo Boletín).

\* \* \*

---

\* La información de esta Crónica Diocesana está elaborada por el Departamento Diocesano de Comunicación.

## Inauguración del curso en el Seminario

El 29 de septiembre se inauguró de forma oficial el curso en el Seminario Diocesano de Bilbao. El Rector, Aitor Uribelarrea, anunció la fecha en la que se celebrará la ordenación sacerdotal de tres de los seminaristas: Borja Uriarte, Miguel Ángel Esnaola y Miguel Vera, el próximo 8 de diciembre. También se refirió a dos nuevas incorporaciones, en la residencia vocacional y, señaló que un seminarista de la diócesis de Vitoria se formará, desde este curso, en el Seminario de Bilbao.

\* \* \*

## Otros temas

El obispo de Bilbao, Mons. Mario Iceta, el vicario episcopal, Antón Rey y la Delegada de Misiones, Feli Martín, realizaron a primeros de septiembre un viaje oficial a la zona afectada por el terremoto que asoló varios enclaves de Ecuador el pasado 16 de abril. Entre otros lugares, visitaron Guayaquil, en Monte Sión, en la parroquia que atiende el misionero Juan Mari Bautista y Portoviejo (Manabí). También mantuvieron un encuentro con los misioneros de Misiones Diocesanas Vascas en el que compartieron Eucaristía y conocieron, de primera mano, la situación actual. Con ese viaje se ha querido “hacer presente la fraternidad de nuestras Iglesias diocesanas, testimoniar nuestro afecto y solidaridad. Nos hemos puesto a disposición de la archidiócesis, para colaborar en todo aquello en que nos pudieran necesitar”, ha señalado Mons. Iceta.

El 15 de septiembre el Obispo participó en la inauguración del curso académico 2016-2017 de la Universidad de Deusto. El acto tuvo lugar en el Paraninfo del campus de Bilbao y comenzó con una Misa, presidida por Mons. Iceta, en la capilla Gótica.

El 18 de septiembre, el Obispo presidió la Profesión Perpetua de tres religiosas Siervas de Jesús, de la Naja, en Bilbao.

El día 20 de septiembre, en el primer Consejo Episcopal del curso hubo dos nuevas incorporaciones. Por una parte, Egoitz Arruza tomó posesión como Vicario Territorial de la zona de Uribe (VI Vicaría) sucediendo en el cargo al presbítero Félix Larrondo y el nuevo Secretario General, Juan Manuel Seco, se incorporó al Consejo para proseguir con la labor del anterior Secretario, Gaspar Martínez.

El 20 de septiembre, el Obispo presidió la Eucaristía de comienzo de curso de “Kristau Eskola”, la red que integra los 132 centros de Kristau Eskola. El encuentro tuvo lugar en el colegio Ave María de Bilbao, que este año celebra su centenario. El Obispo presidió la eucaristía de inauguración y en el acto académico se hicieron presentes, entre otras, la Consejera de Educación, Cristina Uriarte; la Diputada de Bizkaia de Cultura, Lorea Bilbao y la presidenta del Consejo Escolar de Euskadi, Maite Alonso. En el acto académico presentaron el documento que recoge la reflexión compartida que han

realizado las direcciones de los centros sobre “la manera de cumplir la misión evangelizadora”.

El día 22, el Obispo y los vicarios generales de la Diócesis, participaron, junto al resto de los obispos vascos, en la primera reunión interdiocesana del curso, que tuvo lugar en Vitoria y en la que se trató, entre otros temas, la publicación de la próxima Carta Pastoral conjunta y, el viernes, 23, el Obispo presidió la ceremonia de graduación de la IV promoción de Educación Primaria de Infantil de la Escuela de Magisterio, Begoñako Andra Mari.

## **Eleizbarrutiko Barriak\***

### **Eleizbarrutiko ordezkariak katekisten Jubileuan Erroman**

Errukiaren Urte Santua dala-eta, irailaren 23tik 25era Katekisten Jubileua ospatu zan Erroman. Bilboko Eleizbarrutiak bat egin gura izan dau Jubileu honegaz eta, hori dala-eta, 12 katekistez —Ordezkaritzako kideak eta bikaritzak bakotzetik katekista bat— osotutako ordezkariak Erroman izan zan. San Pedro Basilikako Ate Santutik sarrera eginez emon jaken hasiera ofiziala jardunaldiei. Hainbat ekitaldi eta jardueratan parte hartu eben katekistek, besteak beste: katekesiak, eukaristia gurtza jubileu eleizetan eta erromesaldia Ate Santura. Egitarauari amaiera emoteko, katekistak Aita Santuagaz alkartu ziran.

\* \* \*

### **Ekiturtearen hasiera Eleizbarrutian**

Laurehun sinistedun inguruk parte hartu eban 2016-17 pastoral ekiturtearen hasiera ofizialerako antolatu ziran tailerretan. Hirugarren urtez jarraian garatu dira tailerak, Ebanjelizatzearen Eleizbarrutiko V. Egitasmoaren haritik kursorako jarritako jardunbide nagusiak lantzeko eta horreen inguruan hausnartzeko.

Irailaren 27an tailerak garatu ziran eta irailaren 28an, Deustuko Unibersidadetik Teologian doktorea eta Erromako Institutu Biblikotik Zientzia Biblikoetan lizentziaduna dan Maria Elisa Estevezek berbaldia eskaini eban, “abian dan Eleiza” gaiaren inguruan eta, ondoren, Gotzaina buru izan zan kursoaren hasierako ekitaldian. Gotzainak bere homilian hauxe esan eban: “eurrukiaren urte santuaren azken txanpan gagoz. Errukia —inoan— guztiz garrantzitsua da gure bakarkako eta familiako bizitzarako eta eleiz eta gizarte bizitzarako. Ezinbestekoa dogu Jaungoikoaren errukia”. (Gozainak eleizbarrutiko pastoral ekiturtearen hasierako ospakizunean egin eban homilia osoa, Aldizkari Nagusi honetako agirien sailean)

\* \* \*

### **Kursoaren hasiera Seminarioan**

Irailaren 29an ospatu zan kursoaren hasiera ofiziala Bilboko Eleizbarrutiko Seminarioan. Aitor Uribelarrea Errektoreak hiru abadegairen abadegintzaren eguna iragarri

---

\* Eleizbarrutiko Barriak egitea Komunikaziorako Eleizbarrutiko Saila ardurea da.

eban: Borja Uriarte, Miguel Angel Esnaola eta Miguel Vera datorren abenduaren 8an egingo dira abade. Bokazino egoitzara bi persona etorri dirala esan eban eta kurso honetatik aurrera Gasteizko eleizbarrutiko abadegai bat Bilboko Seminarioan prestatuko dala.

\* \* \*

## **Beste gai batzuk**

On Mario Izeta Bilboko gotzaina, Anton Rey gotzain bikarioa eta Feli Martin Misinoetarako ordezkaria Ekuadorren izan ziran, joan dan apirilaren 16an izan zan lurrikarak gogor astindu ebazan inguruak bisitatzeko. Besteak beste, Guayaquil bisitatu eben, Monte Sionen, hain zuzen be Juan Mari Bautista misiolariaren ardurapean dagoan parrokian eta baita Portoviejon (Manabi) be. Euskal Eleizbarrutietako Misinoetako misiolariakaz be alkartu ziran, eurakaz Eukaristia ospatuz eta eurengandik gaurko egoeraren barri zuzenak jasoz. Bidaia honegaz, “gure Eleizbarrutien senidetasuna erakutsi gura izan da, gure maitasun eta alkartasuna adierazo. Artxidiozesiaren esanetara jarri gara, gugandik behar daben guztian lagundu ahal izateko”, adierazo dau On Mario Izeta gotzainak.

Irailaren 15ean, Gotzainak 2016-2017 ikasturte akademikoaren hasierako ekitaldian parte hartu eban Deustuko unibersidadean. Ekitaldia Bilboko kanpuseko paranin-foan ospatu zan eta hasteko Meza ospatu eben, on Mario Izeta gotzaina buru zala, kaperagotikoan.

Irailaren 18an, Gotzaina buru izan zan Bilboko Najako Jesusen Mirabeak ordenako hiru monjen betiko botoen profesan.

Irailaren 20an, Gotzain Kontseiluaren kursoko lehenengo batzarrean, arpegi barri bik parte hartu eben. Alde batetik, Egoitz Arruza Uribe inguruko (VI. Bikariza) Lurralde Bikario karguaz jabetu zan, Felix Larrondo abadearen lekua hartuz eta Juan Manuel Seko Idazkari Nagusi barriak lehenengo aldiz parte hartu eban Kontseiluan, Gaspar Martinez aurreko Idazkariaren lanari jarraipena emoteko.

Irailaren 20an, Gotzaina izan zan buru 132 ikastetxe batzen dituan “Kristau Eskola” dalakoaren kurso hasierako Eukaristian. Aurton bere mendeurrena ospatzen diharduan Bilboko Ave Maria ikastetxean ospatu zan hasierako ekitaldi hori. Gotzaina izan zan buru Eukaristian eta ekitaldi akademikoan, Cristina Uriarte Hezkuntzarako Sailburuak, Lorea Bilbao Kulturarako Bizkaiko Diputatuak eta Maite Alonso Euskadiko Eskola Kontseiluko presidenteak parte hartu eben, besteak beste. Dalako ekitaldi akademiko horretan, ikastetxeetako zuzendaritzek “misino ebanjelizatzailea beteteko bideei” buruz egin daben baterako hausnarketa jasoten dauan agiria aurkeztu eben.

Irailaren 22an, Gotzainak eta bikario nagusiek eleizbarruti arteko kursoko lehen batzarrean parte hartu eben gainerako euskal gotzainakaz batera. Gasteizen ospatu zan batzar hori eta, besteak beste, batera kaleratuko daben hurrengo Pastoral Idazkia-  
ren inguruan jardun eben. Irailaren 23an, barikuz, Gotzaina buru izan zan Begoñako Andra Mari Irakasle Eskolako Lehen Hezkuntzako eta Haur Hezkuntzako IV. promozi-  
noaren gradu-ekitaldian.

## IGLESIA. ROMA. ELEIZEA

### Documentos. Agiriak

#### Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de Oración por el cuidado de la creación (1 de septiembre de 2016)

#### “USEMOS MISERICORDIA CON NUESTRA CASA COMÚN”

En unión con los hermanos y hermanas ortodoxos, y con la adhesión de otras Iglesias y Comunidades cristianas, la Iglesia católica celebra hoy la anual “Jornada mundial de oración por el cuidado de la creación”. La jornada pretende ofrecer “a cada creyente y a las comunidades una valiosa oportunidad de renovar la adhesión personal a la propia vocación de custodios de la creación, elevando a Dios una acción de gracias por la maravillosa obra que él ha confiado a nuestro cuidado, invocando su ayuda para la protección de la creación y su misericordia por los pecados cometidos contra el mundo en el que vivimos”<sup>1</sup>.

Es muy alentador que la preocupación por el futuro de nuestro planeta sea compartida por las Iglesias y las Comunidades cristianas junto a otras religiones. En efecto, en los últimos años, muchas iniciativas han sido emprendidas por las autoridades religiosas y otras organizaciones para sensibilizar en mayor medida a la opinión pública sobre los peligros del uso irresponsable del planeta. Quisiera aquí mencionar al Patriarca Bartolomé y a su predecesor Demetrio, que durante muchos años se han pronunciado constantemente contra el pecado de causar daños a la creación, poniendo la atención sobre la crisis moral y espiritual que está en la base de los problemas ambientales y de la degradación. Respondiendo a la creciente atención por la integridad de la creación, la Tercera Asamblea Ecuuménica Europea (Sibiu 2007) proponía celebrar un “Tiempo para la creación”, con una duración de cinco semanas entre el 1 de septiembre (memoria ortodoxa de la divina creación) y el 4 de octubre (memoria de Francisco de Asís en la Iglesia católica y en algunas otras tradiciones occidentales). Desde aquel momento dicha iniciativa, con el apoyo del Consejo Mundial de las Iglesias, ha inspirado muchas actividades ecuménicas en diversos lugares.

Debe ser también un motivo de alegría que, en todo el mundo, iniciativas parecidas que promueven la justicia ambiental, la solicitud hacia los pobres y el compromiso responsable con la sociedad, están fomentando el encuentro entre personas, sobre todo jóvenes, de diversos contextos religiosos. Los cristianos y los no cristianos,

---

<sup>1</sup> Carta para la Institución de la “Jornada mundial de oración para el cuidado de la creación” (6 agosto 2015).

las personas de fe y de buena voluntad, hemos de estar unidos en el demostrar misericordia con nuestra casa común —la tierra— y valorizar plenamente el mundo en el cual vivimos como lugar del compartir y de comunión.

## 1. La tierra grita...

Con este Mensaje, renuevo el diálogo con “toda persona que vive en este planeta” respecto a los sufrimientos que afligen a los pobres y la devastación del medio ambiente. Dios nos hizo el don de un jardín exuberante, pero lo estamos convirtiendo en una superficie contaminada de “escombros, desiertos y suciedad” (*Laudato si'*, 161). No podemos rendirnos o ser indiferentes a la pérdida de la biodiversidad y a la destrucción de los ecosistemas, a menudo provocados por nuestros comportamientos irresponsables y egoístas. “Por nuestra causa, miles de especies ya no darán gloria a Dios con su existencia ni podrán comunicarnos su propio mensaje. No tenemos derecho” (*ibíd.*, 33).

El planeta continúa a calentarse, en parte a causa de la actividad humana: el 2015 ha sido el año más caluroso jamás registrado y probablemente el 2016 lo será aún más. Esto provoca sequía, inundaciones, incendios y fenómenos meteorológicos extremos cada vez más graves. Los cambios climáticos contribuyen también a la dolorosa crisis de los emigrantes forzosos. Los pobres del mundo, que son los menos responsables de los cambios climáticos, son los más vulnerables y sufren ya los efectos.

Como subraya la ecología integral, los seres humanos están profundamente unidos unos a otros y a la creación en su totalidad. Cuando maltratamos la naturaleza, maltratamos también a los seres humanos. Al mismo tiempo, cada criatura tiene su propio valor intrínseco que debe ser respetado. Escuchemos “tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres” (*ibíd.*, 49), y busquemos comprender atentamente cómo poder asegurar una respuesta adecuada y oportuna.

## 2. ... porque hemos pecado

Dios nos ha dado la tierra para cultivarla y guardarla (cf. *Gn 2,15*) con respeto y equilibrio. Cultivarla “demasiado” —esto es abusando de ella de modo miope y egoísta—, y guardarla poco es pecado.

Con valentía, el querido Patriarca Bartolomé, repetidamente y proféticamente, ha puesto de manifiesto nuestros pecados contra la creación: “Que los seres humanos destruyan la diversidad biológica en la creación divina; que los seres humanos degraden la integridad de la tierra y contribuyan al cambio climático, desnudando la tierra de sus bosques naturales o destruyendo sus zonas húmedas; que los seres humanos contaminen las aguas, el suelo, el aire. Todo esto es pecado”. Porque “un crimen contra la naturaleza es un crimen contra nosotros mismos y un pecado contra Dios”<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Discurso en Santa Bárbara, California (8 noviembre 1997).

Ante lo que está sucediendo en nuestra casa, que el Jubileo de la Misericordia pueda llamar de nuevo a los fieles cristianos “a una profunda conversión interior” (*Laudato si'*, 217), sostenida particularmente por el sacramento de la Penitencia. En este Año Jubilar, aprendamos a buscar la misericordia de Dios por los pecados cometidos contra la creación, que hasta ahora no hemos sabido reconocer ni confesar; y comprometámonos a realizar pasos concretos en el camino de la conversión ecológica, que pide una clara toma de conciencia de nuestra responsabilidad con nosotros mismos, con el prójimo, con la creación y con el creador (cf. *ibíd.*, 10; 229).

### 3. Examen de conciencia y arrepentimiento

El primer paso en este camino es siempre un examen de conciencia, que “implica gratitud y gratuidad, es decir, un reconocimiento del mundo como un don recibido del amor del Padre, que provoca como consecuencia actitudes gratuitas de renuncia y gestos generosos [...] También implica la amorosa conciencia de no estar desconectados de las demás criaturas, de formar con los demás seres del universo una preciosa comunión universal. Para el creyente, el mundo no se contempla desde fuera sino desde dentro, reconociendo los lazos con los que el Padre nos ha unido a todos los seres” (*ibíd.*, 220).

A este Padre lleno de misericordia y de bondad, que espera el regreso de cada uno de sus hijos, podemos dirigirnos reconociendo nuestros pecados contra la creación, los pobres y las futuras generaciones. “En la medida en que todos generamos pequeños daños ecológicos”, estamos llamados a reconocer “nuestra contribución —pequeña o grande— a la desfiguración y destrucción de la creación”<sup>3</sup>. Este es el primer paso en el camino de la conversión.

En el 2000, también un Año Jubilar, mi predecesor san Juan Pablo II invitó a los católicos a arrepentirse por la intolerancia religiosa pasada y presente, así como por las injusticias cometidas contra los hebreos, las mujeres, los pueblos indígenas, los inmigrantes, los pobres y los no nacidos. En este Jubileo Extraordinario de la Misericordia, invito a cada uno a hacer lo mismo. Como personas acostumbradas a estilos de vida inducidos por una malentendida cultura del bienestar o por un “deseo desordenado de consumir más de lo que realmente se necesita” (*ibíd.*, 123), y como partícipes de un sistema que “ha impuesto la lógica de las ganancias a cualquier costo sin pensar en la exclusión social o la destrucción de la naturaleza”<sup>4</sup>, arrepintámonos del mal que estamos haciendo a nuestra casa común.

Después de un serio examen de conciencia y llenos de arrepentimiento, podemos confesar nuestros pecados contra el Creador, contra la creación, contra nuestros hermanos y hermanas. “El Catecismo de la Iglesia Católica nos hace ver el confesionario como un lugar en el que la verdad nos hace libres para un encuentro”<sup>5</sup>. Sabemos que

---

<sup>3</sup> Bartolomé I, *Mensaje para el día de oración por la protección de la creación* (1 septiembre 2012).

<sup>4</sup> *Discurso*, II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, (9 julio 2015).

<sup>5</sup> *Tercera meditación*, Retiro espiritual con ocasión del Jubileo de los sacerdotes, Basílica de san Pablo extramuros (2 junio 2016).

“Dios es más grande que nuestro pecado”<sup>6</sup>, de todos los pecados, incluidos aquellos contra la creación. Allí confesamos porque estamos arrepentidos y queremos cambiar. Y la gracia misericordiosa de Dios que recibimos en el sacramento nos ayudará a hacerlo.

#### 4. Cambiar de ruta

El examen de conciencia, el arrepentimiento y la confesión al Padre rico de misericordia, nos conducen a un firme propósito de cambio de vida. Y esto debe traducirse en actitudes y comportamientos concretos más respetuosos con la creación, como, por ejemplo, hacer un uso prudente del plástico y del papel, no desperdiciar el agua, la comida y la energía eléctrica, diferenciar los residuos, tratar con cuidado a los otros seres vivos, utilizar el transporte público y compartir el mismo vehículo entre varias personas, entre otras cosas (cf. *Laudado si'*, 211). No debemos pensar que estos esfuerzos sean demasiado pequeños para mejorar el mundo. Estas acciones “provocan en el seno de esta tierra un bien que siempre tiende a difundirse, a veces invisiblemente” (*ibíd.*, 212) y refuerzan “un estilo de vida profético y contemplativo, capaz de gozar profundamente sin obsesionarse por el consumo” (*ibíd.*, 222).

Igualmente, el propósito de cambiar de vida debe atravesar el modo en el que contribuimos a construir la cultura y la sociedad de la cual formamos parte: “El cuidado de la naturaleza es parte de un estilo de vida que implica capacidad de convivencia y de comunión” (*ibíd.*, 228). La economía y la política, la sociedad y la cultura, no pueden estar dominadas por una mentalidad del corto plazo y de la búsqueda de un inmediato provecho financiero o electoral. Por el contrario, estas deben ser urgentemente reorientadas hacia el bien común, que incluye la sostenibilidad y el cuidado de la creación.

Un caso concreto es el de la “deuda ecológica” entre el norte y el sur del mundo (cf. *ibíd.*, 51-52). Su restitución haría necesario que se tomase cuidado de la naturaleza de los países más pobres, proporcionándoles recursos financieros y asistencia técnica que les ayuden a gestionar las consecuencias de los cambios climáticos y a promover el desarrollo sostenible.

La protección de la casa común necesita un creciente consenso político. En este sentido, es motivo de satisfacción que en septiembre de 2015 los países del mundo hayan adoptado los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y que, en diciembre de 2015, hayan aprobado el Acuerdo de París sobre los cambios climáticos, que marca el costoso, pero fundamental objetivo de frenar el aumento de la temperatura global. Ahora los Gobiernos tienen el deber de respetar los compromisos que han asumido, mientras las empresas deben hacer responsablemente su parte, y corresponde a los ciudadanos exigir que esto se realice, es más, que se mire a objetivos cada vez más ambiciosos.

Cambiar de ruta significa, por lo tanto, “respetar escrupulosamente el mandamiento originario de preservar la creación de todo mal, ya sea por nuestro bien o por el bien de los demás seres humanos”<sup>7</sup>. Una pregunta puede ayudarnos a no perder de

---

<sup>6</sup> Audiencia General (30 marzo 2016).

<sup>7</sup> Bartolomé I, *Mensaje para la Jornada de oración para el cuidado de la creación* (1 septiembre 1997).

vista el objetivo: “¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?” (*Laudato si'*, 160).

## 5. Una nueva obra de misericordia

“Nada une más con Dios que un acto de misericordia, bien sea que se trate de la misericordia con que el Señor nos perdona nuestros pecados, o bien de la gracia que nos da para practicar las obras de misericordia en su nombre”<sup>8</sup>.

Parafraseando a Santiago, “la misericordia sin las obras está muerta en sí misma. [...] A causa de los cambios de nuestro mundo globalizado, algunas pobreza materiales y espirituales se han multiplicado: por lo tanto, dejemos espacio a la fantasía de la caridad para encontrar nuevas modalidades de acción. De este modo la vía de la misericordia se hará cada vez más concreta”<sup>9</sup>.

La vida cristiana incluye la práctica de las tradicionales obras de misericordia corporales y espirituales<sup>10</sup>. “Solemos pensar en las obras de misericordia de una en una, y en cuanto ligadas a una obra: hospitales para los enfermos, comedores para los que tienen hambre, hospederías para los que están en situación de calle, escuelas para los que tienen que educarse, el confesionario y la dirección espiritual para el que necesita consejo y perdón... Pero, si las miramos en conjunto, el mensaje es que el objeto de la misericordia es la vida humana misma y en su totalidad”<sup>11</sup>.

Obviamente “la misma vida humana en su totalidad” incluye el cuidado de la casa común. Por lo tanto, me permito proponer un complemento a las dos listas tradicionales de siete obras de misericordia, añadiendo a cada una *el cuidado de la casa común*.

Como obra de misericordia espiritual, el cuidado de la casa común precisa de “la contemplación agradecida del mundo” (*Laudato si'*, 214) que “nos permite descubrir a través de cada cosa alguna enseñanza que Dios nos quiere transmitir” (*ibíd.*, 85). Como obra de misericordia corporal, el cuidado de la casa común, necesita “simples gestos cotidianos donde rompemos la lógica de la violencia, del aprovechamiento, del egoísmo [...] y se manifiesta en todas las acciones que procuran construir un mundo mejor” (*ibíd.*, 230-231).

<sup>8</sup> *Primera Meditación*, Retiro espiritual con ocasión del Jubileo de los sacerdotes, Basílica de san Juan de Letrán (2 junio 2016).

<sup>9</sup> *Audiencia General* (30 junio 2016).

<sup>10</sup> Las corporales son: dar de comer al hambriento; dar de beber al sediento; vestir al desnudo; dar posada al peregrino; visitar al enfermo; visitar a los encarcelados; enterrar a los muertos. Las espirituales son: dar consejo al que lo necesita; enseñar al que no sabe; corregir al que se equivoca; consolar al triste; perdonar al que nos ofende; soportar con paciencia los defectos del prójimo; rogar a Dios por los vivos y por los muertos.

<sup>11</sup> *Tercera Meditación*, Retiro espiritual con ocasión del Jubileo de los sacerdotes, Basílica de San Pablo extramuros (2 junio 2016).

## 6. En conclusión, oremos

A pesar de nuestros pecados y los tremendos desafíos que tenemos delante, no perdamos la esperanza: “El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado [...] porque se ha unido definitivamente a nuestra tierra, y su amor siempre nos lleva a encontrar nuevos caminos” (*ibíd.*, 13; 245). El 1 de septiembre en particular, y después durante el resto del año, recemos:

“Oh Dios de los pobres, ayúdanos a rescatar a los abandonados y a los olvidados de esta tierra que son tan valiosos a tus ojos. [...] Dios de amor, muéstranos nuestro lugar en este mundo como instrumentos de tu cariño por todos los seres de esta tierra (*ibíd.*, 246).

Dios de Misericordia, concédenos recibir tu perdón y de transmitir tu misericordia en toda nuestra casa común. Alabado seas.

Amén.”

## **Palabras del Santo Padre Francisco en la visita a Asís para la Jornada Mundial de Oración por la Paz**

### **“SED DE PAZ. RELIGIONES Y CULTURAS EN DIÁLOGO”**

#### **MEDITACIÓN**

Ante Jesús crucificado, resuenan también para nosotros sus palabras: “Tengo sed” (Jn 19,28). La sed es, aún más que el hambre, la necesidad extrema del ser humano, pero además representa la miseria extrema. Contemplemos de este modo el misterio del Dios Altísimo, que se hizo, por misericordia, pobre entre los hombres.

¿De qué tiene sed el Señor? Ciertamente de agua, elemento esencial para la vida. Pero sobre todo de amor, elemento no menos esencial para vivir. Tiene sed de darnos el agua viva de su amor, pero también de recibir nuestro amor. El profeta Jeremías habló de la complacencia de Dios por nuestro amor: “Recuerdo tu cariño juvenil, el amor que me tenías de novia” (Jer 2,2). Pero dio también voz al sufrimiento divino, cuando el hombre, ingrato, abandonó el amor, cuando —parece que nos quiere decir también hoy el Señor— “me abandonaron a mí, fuente de agua viva, y se cavaron aljibes, aljibes agrietados que no retienen agua” (v. 13). Es el drama del “corazón árido”, del amor no correspondido, un drama que se renueva en el Evangelio, cuando a la sed de Jesús el hombre responde con el vinagre, que es un vino malogrado. Así, proféticamente, se lamentaba el salmista: “Para mi sed me dieron vinagre” (Sal 69,22).

“El amor no es amado”; según algunos relatos ésta era la realidad que turbaba a san Francisco de Asís. Él, por amor del Señor que sufre, no se avergonzaba de llorar y de lamentarse a alta voz (cf. Fuentes Franciscanas, n. 1413). Debemos tomar en serio esta misma realidad cuando contemplamos a Dios crucificado, sediento de amor. La Madre Teresa de Calcuta quiso que, en todas las capillas de sus comunidades, cerca del crucifijo, estuviese escrita la frase “tengo sed”. Su respuesta fue la de saciar la sed de amor de Jesús en la cruz mediante el servicio a los más pobres entre los pobres. En efecto, la sed del Señor se calma con nuestro amor compasivo, es consolado cuando, en su nombre, nos inclinamos sobre las miserias de los demás. En el juicio llamará “benditos” a cuantos hayan dado de beber al que tenía sed, a cuantos hayan ofrecido amor concreto a quien estaba en la necesidad: “En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis” (Mt 25,40).

Las palabras de Jesús nos interpelan, piden que encuentren lugar en el corazón y sean respondidas con la vida. En su “tengo sed”, podemos escuchar la voz de los que sufren, el grito escondido de los pequeños inocentes a quienes se les ha negado la luz de este mundo, la súplica angustiada de los pobres y de los más necesitados de paz. Imploran la paz las víctimas de las guerras, las cuales contaminan los pueblos con el odio y la Tierra con las armas; imploran la paz nuestros hermanos y hermanas que viven bajo la amenaza de los bombardeos o son obligados a dejar su casa y a emigrar hacia lo desconocido, despojados de todo. Todos estos son hermanos y hermanas del Crucificado, los pequeños de su Reino, miembros heridos y resecos de su carne. Tienen

sed. Pero a ellos se les da a menudo, como a Jesús, el amargo vinagre del rechazo. ¿Quién los escucha? ¿Quién se preocupa de responderles? Ellos encuentran demasiadas veces el silencio ensordecedor de la indiferencia, el egoísmo de quien está hartado, la frialdad de quien apaga su grito de ayuda con la misma facilidad con la que se cambia de canal en televisión.

Ante Cristo crucificado, “fuerza de Dios y sabiduría de Dios” (1 Co 1,24), nosotros los cristianos estamos llamados a contemplar el misterio del Amor no amado, y a derramar misericordia sobre el mundo. En la Cruz, árbol de vida, el mal ha sido transformado en bien; también nosotros, discípulos del Crucificado, estamos llamados a ser “árboles de vida”, que absorben la contaminación de la indiferencia y restituyen al mundo el oxígeno del amor. Del costado de Cristo en la cruz brotó agua, símbolo del Espíritu que da la vida (cf Jn 19,34); que, del mismo modo, de nosotros sus fieles, brote también compasión para todos los sedientos de hoy.

Que el Señor nos conceda, como a María junto a la cruz, estar unidos a él y cerca del que sufre. Acercándonos a cuantos hoy viven como crucificados y recibiendo la fuerza para amar del Señor Crucificado y resucitado, crecerá aún más la armonía y la comunión entre nosotros. “Él es nuestra paz” (Ef 2,14), él que ha venido a anunciar la paz a los de cerca y a los de lejos (Cf. v. 17). Que nos guarde a todos en el amor y nos reúna en la unidad, hacia la que caminamos, para que lleguemos a ser lo que él desea: “Que todos sean uno” (Jn 17,21).

## DISCURSO

Santidades,

Ilustres Representantes de las Iglesias, de las Comunidades cristianas y de las Religiones, queridos hermanos y hermanas:

Os saludo con gran respeto y afecto, y os agradezco vuestra presencia. Doy las gracias a la Comunidad de San Egidio, a la Diócesis de Asís y a las Familias Franciscanas que han preparado esta jornada de oración. Hemos venido a Asís como peregrinos en busca de paz. Llevamos dentro de nosotros y ponemos ante Dios las esperanzas y las angustias de muchos pueblos y personas. Tenemos sed de paz, queremos ser testigos de la paz, tenemos sobre todo necesidad de orar por la paz, porque la paz es un don de Dios y a nosotros nos corresponde invocarla, acogerla y construirla cada día con su ayuda.

“Bienaventurados los que trabajan por la paz” (Mt 5,9). Muchos de vosotros habéis recorrido un largo camino para llegar a este lugar bendito. Salir, ponerse en camino, encontrarse juntos, trabajar por la paz: no sólo son movimientos físicos, sino sobre todo del espíritu, son respuestas espirituales concretas para superar la cerrazón abriéndose a Dios y a los hermanos. Dios nos lo pide, exhortándonos a afrontar la gran enfermedad de nuestro tiempo: la indiferencia. Es un virus que paraliza, que vuelve inertes e insensibles, una enfermedad que ataca el centro mismo de la religiosidad, provocando un nuevo y triste paganismo: el paganismo de la indiferencia.

No podemos permanecer indiferentes. Hoy el mundo tiene una ardiente sed de paz. En muchos países se sufre por las guerras, con frecuencia olvidadas, pero que son siempre causa de sufrimiento y de pobreza. En Lesbos, con el querido Patriarca ecuménico Bartolomé, he visto en los ojos de los refugiados el dolor de la guerra, la angustia de pueblos sedientos de paz. Pienso en las familias, cuyas vidas han sido alteradas; en los niños, que en su vida sólo han conocido la violencia; en los ancianos, obligados a abandonar sus tierras: todos ellos tienen una gran sed de paz. No queremos que estas tragedias caigan en el olvido. Juntos deseamos dar voz a los que sufren, a los que no tienen voz y no son escuchados. Ellos saben bien, a menudo mejor que los poderosos, que no hay futuro en la guerra y que la violencia de las armas destruye la alegría de la vida.

Nosotros no tenemos armas. Pero creemos en la fuerza mansa y humilde de la oración. En esta jornada, la sed de paz se ha transformado en una invocación a Dios, para que cesen las guerras, el terrorismo y la violencia. La paz que invocamos desde Asís no es una simple protesta contra la guerra, ni siquiera “el resultado de negociaciones, compromisos políticos o acuerdos económicos, sino resultado de la oración” (Juan Pablo II, Discurso, Basílica de Santa María de los Ángeles, 27 octubre 1986: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española [2 noviembre 1986, 1]). Buscamos en Dios, fuente de la comunión, el agua clara de la paz, que anhela la humanidad: ella no puede brotar de los desiertos del orgullo y de los intereses particulares, de las tierras áridas del beneficio a cualquier precio y del comercio de las armas.

Nuestras tradiciones religiosas son diversas. Pero la diferencia no es para nosotros motivo de conflicto, de polémica o de frío desapego. Hoy no hemos orado los unos contra los otros, como por desgracia ha sucedido algunas veces en la historia. Por el contrario, sin sincretismos y sin relativismos, hemos rezado los unos con los otros, los unos por los otros. San Juan Pablo II dijo en este mismo lugar: “Acaso más que nunca en la historia ha sido puesto en evidencia ante todos el vínculo intrínseco que existe entre una actitud religiosa auténtica y el gran bien de la paz” (Id., Discurso, Plaza de la Basílica inferior de San Francisco, 27 octubre 1986: l.c., 11). Continuando el camino iniciado hace treinta años en Asís, donde está viva la memoria de aquel hombre de Dios y de paz que fue san Francisco, “reunidos aquí una vez más, afirmamos que quien utiliza la religión para fomentar la violencia contradice su inspiración más auténtica y profunda” (Id., Discurso a los representantes de las Religiones, Asís, 24 enero 2002), que ninguna forma de violencia representa “la verdadera naturaleza de la religión. Es más bien su deformación y contribuye a su destrucción” (Benedicto XVI, Intervención en la Jornada de reflexión, diálogo y oración por la paz y la justicia en el mundo, Asís, 27 octubre 2011). No nos cansamos de repetir que nunca se puede usar el nombre de Dios para justificar la violencia. Sólo la paz es santa. Sólo la paz es santa, no la guerra.

Hoy hemos implorado el don santo de la paz. Hemos orado para que las conciencias se movilicen y defiendan la sacralidad de la vida humana, promuevan la paz entre los pueblos y cuiden la creación, nuestra casa común. La oración y la colaboración concreta nos ayudan a no quedar encerrados en la lógica del conflicto y a rechazar las actitudes rebeldes de los que sólo saben protestar y enfadarse. La oración y la voluntad de colaborar nos comprometen a buscar una paz verdadera, no ilusoria: no la tranquilidad de quien esquiva las dificultades y mira hacia otro lado, cuando no se

tocan sus intereses; no el cinismo de quien se lava las manos cuando los problemas no son suyos; no el enfoque virtual de quien juzga todo y a todos desde el teclado de un ordenador, sin abrir los ojos a las necesidades de los hermanos ni ensuciarse las manos para ayudar a quien tiene necesidad. Nuestro camino es el de sumergirnos en las situaciones y poner en el primer lugar a los que sufren; el de afrontar los conflictos y sanarlos desde dentro; el de recorrer con coherencia el camino del bien, rechazando los atajos del mal; el de poner en marcha pacientemente procesos de paz, con la ayuda de Dios y con la buena voluntad.

Paz, un hilo de esperanza, que une la tierra con el cielo, una palabra tan sencilla y difícil al mismo tiempo. Paz quiere decir Perdón que, fruto de la conversión y de la oración, nace de dentro y, en nombre de Dios, hace que se puedan sanar las heridas del pasado. Paz significa Acogida, disponibilidad para el diálogo, superación de la cerrazón, que no son estrategias de seguridad, sino puentes sobre el vacío. Paz quiere decir Colaboración, intercambio vivo y concreto con el otro, que es un don y no un problema, un hermano con quien tratar de construir un mundo mejor. Paz significa Educación: una llamada a aprender cada día el difícil arte de la comunión, a adquirir la cultura del encuentro, purificando la conciencia de toda tentación de violencia y de rigidez, contrarias al nombre de Dios y a la dignidad del hombre.

Aquí, nosotros, unidos y en paz, creemos y esperamos en un mundo fraterno. Deseamos que los hombres y las mujeres de religiones diferentes, allá donde se encuentren, se reúnan y susciten concordia, especialmente donde hay conflictos. Nuestro futuro es el de vivir juntos. Por eso, estamos llamados a liberarnos de las pesadas cargas de la desconfianza, de los fundamentalismos y del odio. Que los creyentes sean artesanos de paz invocando a Dios y trabajando por los hombres. Y nosotros, como Responsables religiosos, estamos llamados a ser sólidos puentes de diálogo, mediadores creativos de paz. Nos dirigimos también a quienes tienen la más alta responsabilidad al servicio de los pueblos, a los Líderes de las Naciones, para que no se cansen de buscar y promover caminos de paz, mirando más allá de los intereses particulares y del momento: que no quede sin respuesta la llamada de Dios a las conciencias, el grito de paz de los pobres y las buenas esperanzas de las jóvenes generaciones. Aquí, hace treinta años, san Juan Pablo II dijo: “La paz es una cantera abierta a todos y no solamente a los especialistas, sabios y estrategas. La paz es una responsabilidad universal” (Discurso, Plaza de la Basílica inferior de San Francisco, 27 octubre 1986: l.c., 11). Hermanas y hermanos, asumamos esta responsabilidad, reafirmemos hoy nuestro sí a ser, todos juntos, constructores de la paz que Dios quiere y de la que la humanidad está sedienta.

## LLAMAMIENTO

Hombres y mujeres de distintas religiones hemos venido, como peregrinos, a la ciudad de san Francisco. En 1986, hace 30 años, e invitados por el Papa Juan Pablo II, Representantes religiosos de todo el mundo se reunieron aquí —por primera vez de una manera tan solemne y tan numerosos—, para afirmar el vínculo indisoluble entre el gran bien de la paz y una actitud auténticamente religiosa. Aquel evento histórico dio lugar a un largo peregrinaje que, pasando por muchas ciudades del mundo, ha in-

volucrado a muchos creyentes en el diálogo y en la oración por la paz; ha unido sin confundir, dando vida a sólidas amistades interreligiosas y contribuyendo a la solución de no pocos conflictos. Este es el espíritu que nos anima: realizar el encuentro a través del diálogo, oponerse a cualquier forma de violencia y de abuso de la religión para justificar la guerra y el terrorismo. Y, aun así, en estos años trascurridos, hay muchos pueblos que han sido gravemente heridos por la guerra. No siempre se ha comprendido que la guerra empeora el mundo, dejando una herencia de dolor y de odio. Con la guerra, todos pierden, incluso los vencedores.

Hemos dirigido nuestra oración a Dios, para que conceda la paz al mundo. Reconocemos la necesidad de orar constantemente por la paz, porque la oración protege el mundo y lo ilumina. La paz es el nombre de Dios. Quien invoca el nombre de Dios para justificar el terrorismo, la violencia y la guerra, no sigue el camino de Dios: la guerra en nombre de la religión es una guerra contra la religión misma. Con total convicción, reafirmamos por tanto que la violencia y el terrorismo se oponen al verdadero espíritu religioso.

Hemos querido escuchar la voz de los pobres, de los niños, de las jóvenes generaciones, de las mujeres y de muchos hermanos y hermanas que sufren a causa de la guerra; con ellos, decimos con fuerza: No a la guerra. Que no quede sin respuesta el grito de dolor de tantos inocentes. Imploramos a los Responsables de las naciones para que se acabe con los motivos que inducen a la guerra: el ansia de poder y de dinero, la codicia de quienes comercian con las armas, los intereses partidistas, las venganzas por el pasado. Que crezca el compromiso concreto para remover las causas que subyacen en los conflictos: las situaciones de pobreza, injusticia y desigualdad, la explotación y el desprecio de la vida humana.

Que se abra en definitiva una nueva época, en la que el mundo globalizado llegue a ser una familia de pueblos. Que se actúe con responsabilidad para construir una paz verdadera, que se preocupe de las necesidades auténticas de las personas y los pueblos, que impida los conflictos con la colaboración, que venza los odios y supere las barreras con el encuentro y el diálogo. Nada se pierde, si se practica eficazmente el diálogo. Nada es imposible si nos dirigimos a Dios con nuestra oración. Todos podemos ser artesanos de la paz; desde Asís, con la ayuda de Dios, renovamos con convicción nuestro compromiso de serlo, junto a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Asís, 20 de septiembre de 2016

## **VIAJE APOSTÓLICO DEL PAPA FRANCISCO A GEORGIA Y AZERBAYÁN**

### **Discurso del Santo Padre en el encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático**

Señor Presidente, Excelentísimas Autoridades, Ilustrísimos miembros del Cuerpo Diplomático, Señores y señoras:

Agradezco a Dios Omnipotente el haberme dado la oportunidad de visitar esta tierra bendita, lugar de encuentro e intercambio vital entre culturas y civilizaciones, que ha encontrado en el cristianismo, desde la predicación de Santa Nino al inicio del siglo IV, su más profunda identidad y el fundamento seguro de sus valores. Como dijo san Juan Pablo II visitando vuestra Patria: “El cristianismo se ha convertido en semilla del sucesivo florecimiento de la cultura georgiana” (*Discurso durante la ceremonia de bienvenida*, 8 noviembre 1999), y esta semilla sigue produciendo sus frutos. Al recordar con gratitud nuestro encuentro en el Vaticano el año pasado, y las buenas relaciones que Georgia siempre ha mantenido con la Santa Sede, le agradezco vivamente a usted, Señor Presidente, su amable invitación y las amables palabras de bienvenida que me ha dirigido en nombre de las autoridades del Estado y de todo el pueblo georgiano.

La historia multiseccular de vuestra patria manifiesta la raigambre en los valores expresados por su cultura, por su lengua y por sus tradiciones, incluyendo al país plenamente y de modo profundo y peculiar en el ámbito de la civilización europea; y, al mismo tiempo, como muestra su posición geográfica, es casi un puente natural entre Europa y Asia, una bisagra que facilita las comunicaciones y las relaciones entre los pueblos, y que a lo largo de los siglos ha hecho posible tanto el comercio como el diálogo y la confrontación de las ideas y de las experiencias entre mundos diferentes. Como recita con orgullo vuestro himno nacional: “Mi icono es mi Patria, [...] resplandecientes montañas y valles son compartidos con Dios”. La Patria es como un icono que define la identidad, traza los rasgos y las huellas de la historia, mientras que las montañas, elevándose libres hacia el cielo, en vez de ser una muralla infranqueable, dan esplendor a los valles, los diferencian y los coloca en relación, haciendo a cada una diferente de la otra y todas asociadas con el cielo común que las cubre y las protege.

Señor Presidente, han pasado 25 años desde la proclamación de la independencia de Georgia, que, durante este periodo, renovando su libertad plena, ha construido y consolidado sus instituciones democráticas y ha buscado los caminos para garantizar un desarrollo lo más incluyente y auténtico posible. Todo esto no sin grandes sacrificios, que el pueblo ha afrontado valientemente para asegurarse la tan anhelada libertad. Deseo que el camino de paz y desarrollo prosiga con el compromiso solidario de todos los miembros de la sociedad, con el fin de crear las condiciones de estabilidad, equidad y respeto a las leyes que favorezcan el crecimiento e aumenten las oportunidades para todos.

Este progreso auténtico y duradero tiene como condición preliminar indispensable el pacífico entendimiento entre todos los pueblos y los Estados de la región. Esto

exige que crezcan sentimientos de mutua estima y consideración, los cuales no pueden descuidar el respeto de las prerrogativas soberanas de cada uno de los países en el marco del derecho internacional. Con el fin de abrir rutas que conduzcan a una paz duradera y a una verdadera colaboración, hay que tener en cuenta que los principios relevantes para una ecuánime y estable relación entre los Estados están al servicio de la concreta, ordenada y pacífica convivencia entre las naciones. En muchos lugares de la tierra, en efecto, parece prevalecer una lógica que hace difícil mantener las legítimas diferencias y controversias —que siempre pueden surgir— en un ámbito de confrontación y diálogo civil, donde prevalezca la razón, la moderación y la responsabilidad. Esto es tanto más necesario en el momento histórico actual, en el que no faltan también extremismos violentos que manipulan y distorsionan principios de naturaleza civil y religiosa para subordinarlos a oscuros diseños de dominio y de muerte.

Es preciso que todos se preocupen en primer lugar por la suerte de los seres humanos en su concreción y realicen con paciencia todo intento para evitar que las divergencias desemboquen en violencia, que puede causar enormes daños para el hombre y la sociedad. Cualquier distinción de carácter étnico, lingüístico, político o religioso, en vez de ser usados como pretexto para transformar las divergencias en conflictos y los conflictos en interminables tragedias, puede y debe ser para todos fuente de enriquecimiento recíproco en favor del bien común. Esto requiere que cada uno ponga plenamente a disposición las propias capacidades, teniendo ante todo la posibilidad de vivir en paz en su tierra o de regresar libremente si, por cualquier motivo, fue obligado a abandonarla. Deseo que los responsables públicos continúen preocupándose por la situación de estas personas, afanándose en la búsqueda de soluciones concretas más allá de las cuestiones políticas no resueltas. Se requieren altas miras y valor para reconocer el bien auténtico de los pueblos y perseguirlo con determinación y prudencia, y es indispensable tener siempre presente los sufrimientos de las personas para continuar con convicción el camino, paciente y laborioso pero apasionante y liberador, de la construcción de la paz.

La Iglesia Católica —presente desde siglos en este País y que se ha distinguido particularmente por su compromiso en la promoción humana y en las obras de caridad— comparte las alegrías y las preocupaciones del pueblo de Georgia y tiene la intención de ofrecer su contribución al bienestar y a la paz de las naciones, colaborando activamente con las autoridades y la sociedad civil. Deseo vivamente que continúe favoreciendo genuinamente al crecimiento de la sociedad georgiana, gracias al testimonio común de las tradiciones cristianas que nos unen, en su esfuerzo en favor de los más necesitados y mediante un renovado y creciente diálogo con la antigua Iglesia Ortodoxa Georgiana y las otras comunidades religiosas del país.

Que Dios bendiga a Georgia y le conceda paz y prosperidad.

Patio del Palacio Presidencial  
Tiflis, 30 de septiembre de 2016